



Gobierno de
Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



SGI

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Revisión por la Dirección

Revisión por la dirección del sistema de gestión integrado (SGI)

La revisión por la dirección es un proceso sistemático en el que la alta dirección del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) verifica el desempeño del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

SGI

Revisión por la dirección del sistema de gestión integrado

Bajo el liderazgo del equipo directivo, se presenta la siguiente revisión por la dirección, que comprende el periodo de julio de 2023 a julio de 2024

y que se enmarca en los sistemas adoptados por la entidad o en proceso de implementación, según los estándares técnicos ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 27001:2022, ISO/IEC 17025:2015 y el decreto 1072 de 2018, tomando como referente la norma ISO 45001:2018.

La revisión por la dirección es un proceso sistemático en el que la alta dirección del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) verifica el desempeño del Sistema de Gestión Integrado (SGI). Para ello, revisa los resultados alcanzados en relación con los objetivos del SGI, a fin de asegurar su idoneidad, adecuación, eficiencia y alineación con la plataforma estratégica de la entidad.

Este ejercicio directivo, que se realiza anualmente, se caracteriza por los siguientes aspectos:

- 1. Evaluación de los objetivos:** Se revisan los objetivos del SGI para determinar su cumplimiento.
- 2. Análisis de desempeño:** Se analizan indicadores de rendimiento y métricas para entender cómo está funcionando el IGAC con respecto al sistema de gestión integrado.
- 3. Oportunidades de Mejora:** Se discuten posibles oportunidades para mejorar procesos, productos o servicios.
- 4. Recursos y Necesidades:** Se evalúan los recursos disponibles y se determina si son suficientes para alcanzar los objetivos futuros.

Este proceso es fundamental para asegurar que la entidad se mantenga en el camino correcto y se adapte a cambios en el entorno.

EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DEL IGAC

En el SGI del IGAC, los sistemas que lo conforman se encuentran integrados, lo que permite realizar un solo ejercicio de revisión por la dirección, buscando claridad y comprensión para reforzar aspectos importantes y asegurar la comprensión de los elementos que lo componen.

A continuación, se encontrará la información para la Revisión por dirección que es común a todos los sistemas del SGI del IGAC.

Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión Integrado.

Teniendo en cuenta el contexto económico, político, social, legal y tecnológico actual de la entidad, a continuación, se describen los principales cambios en las cuestiones internas y externas que son pertinentes para el SGI.

Cuestiones Externas:

Las cuestiones externas se refieren a factores y circunstancias que provienen del entorno del IGAC y que pueden influir en su funcionamiento, decisiones y resultados. Estas cuestiones no son controlables por la entidad, pero su impacto puede ser significativo.

Contexto económico:

En el análisis de cambios, el contexto económico se refiere al conjunto de condiciones y factores económicos que influyen al IGAC. Este contexto es fundamental para entender cómo y por qué se producen cambios, así como para anticipar sus posibles impactos. Algunos elementos clave del contexto económico del IGAC incluyen:

- Políticas presupuestales del Orden Nacional que afectan la Gestión del IGAC.
- Comportamiento de las diferentes variables económicas que puedan afectar el flujo de caja de la Nación.
- Cambios de políticas administrativas del Gobierno Nacional, que demandan ajustes a nivel de austeridad presupuestal

Contexto legal:

El contexto legal se refiere al marco normativo y regulatorio que rige las actividades del IGAC. Este contexto es esencial para entender cómo las leyes y regulaciones pueden influir en el cumplimiento de la misión, decisiones y estrategias de la entidad. Algunos aspectos clave del contexto legal incluyen:

- EL marco de regulación del catastro en Colombia.
- Estándares Internacionales en la Gestión Catastral.
- Ley 2294 de 2023. "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia potencia mundial de la vida".
- Normatividad asociada a la protección de la Información
- Cambios en las normas técnicas de implementación voluntaria que adopta la Entidad.
- Acuerdo Final de Paz de 2016. Punto uno "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral".
- Cambios en la legislación en seguridad y salud en el trabajo.
- Directiva Presidencial 01 de abril de 2024 - Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.
- Artículo 237 del PND: Sobre la aplicación de una auditoría energética en las instalaciones de la Entidad.
- Artículo 22: del Decreto 199 de 2024 de Austeridad en el Gasto: Sostenibilidad Ambiental.

Contexto social:

El contexto social en el análisis de cambios se refiere a las dinámicas y estructuras sociales que pueden influir al IGAC. Este contexto abarca una variedad de factores que afectan la interacción entre las partes interesadas, así como sus comportamientos y actitudes. Algunos elementos clave del contexto social incluyen:

- Implementación de mecanismos y disposiciones especiales con enfoque intercultural para la gestión catastral multipropósito en territorios y territorialidades de comunidades indígenas y en territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Compromisos adquiridos del IGAC en la mesa permanente de concertación con los grupos Étnicos
- Incidencia de la participación ciudadana en los temas de competencia del IGAC.
- Problemas de orden público que limita el acceso al territorio para el cumplimiento de la misión institucional.

Contexto tecnológico:

El contexto tecnológico se refiere al conjunto de avances, herramientas y tendencias tecnológicas que pueden influir en la manera en que el IGAC opera, se comunican y pone a disposición sus productos y servicios. Este contexto es fundamental para entender cómo la tecnología puede ser un motor de cambio y transformación. Algunos aspectos clave del contexto tecnológico incluyen:

- Integración de los sistemas de Información de Tierras e interoperabilidad de la Información
- Avances tecnológicos y automatización de procesos relacionados con la misionalidad de la Entidad.
- Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y procesos de I+D+i relacionados con la misionalidad de la Entidad.
- Programas y políticas de estado para el fomento del conocimiento tecnológico y profesional.
- Nuevos lineamientos y/o estándares nacionales e internacionales que generen modificaciones en la plataforma tecnológica de la entidad.

Cuestiones Internas:

Las cuestiones internas son aquellos factores y circunstancias que se originan dentro del IGAC y que pueden influir en su desempeño, cultura y capacidad para alcanzar sus objetivos. A diferencia de las cuestiones externas, estas son controlables y gestionables por la propia entidad.

- Actualización de la matriz de peligros (Riesgo Residual).
- Acompañamiento técnico (padrino) de los profesionales de SST a centros de trabajo a nivel nacional.
- Cambio de profesional responsable del SGSST.
- Aumento de seguimiento a casos médicos relacionados con el SVE de Riesgo Psicosocial.
- Concurso de méritos
- Procesos contractuales.
- Nueva documentación relacionada con salida de campo.
- Ingreso de profesionales especializados para apoyo del SGSST.
- Vigencia de los COPASST.
- Circular 1000DG-2024-0000015CI del 17 de junio de 2024 medidas y recomendaciones para el ahorro de energía eléctrica y agua.

La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de calidad, incluidas las tendencias relativas a:

La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

Durante el segundo semestre de 2023 se diligenciaron un total de 8042 encuestas, de las cuales 7384 se tomaron en cuenta para realizar el análisis de resultados, dado que 658 usuarios no autorizaron al Instituto el tratamiento y uso de sus datos personales.

En cumplimiento del sistema de gestión de calidad correspondiente a la certificación de calidad ISO 9001, desde la Oficina de Relación con el Ciudadano, para el año 2024 se realizó la actualización de la encuesta

de percepción y satisfacción ciudadana. Esta encuesta está planteada para recopilar datos sobre la caracterización ciudadana y los niveles de satisfacción respecto a la información recibida y la experiencia ofrecida por parte de los servidores públicos de la entidad a nivel nacional, y se aplica a las 22 direcciones territoriales y las ventanillas de atención que se abren en función de la disponibilidad y la necesidad. Los aspectos para evaluar se establecen en las siguientes preguntas con los respectivos rangos de respuesta:

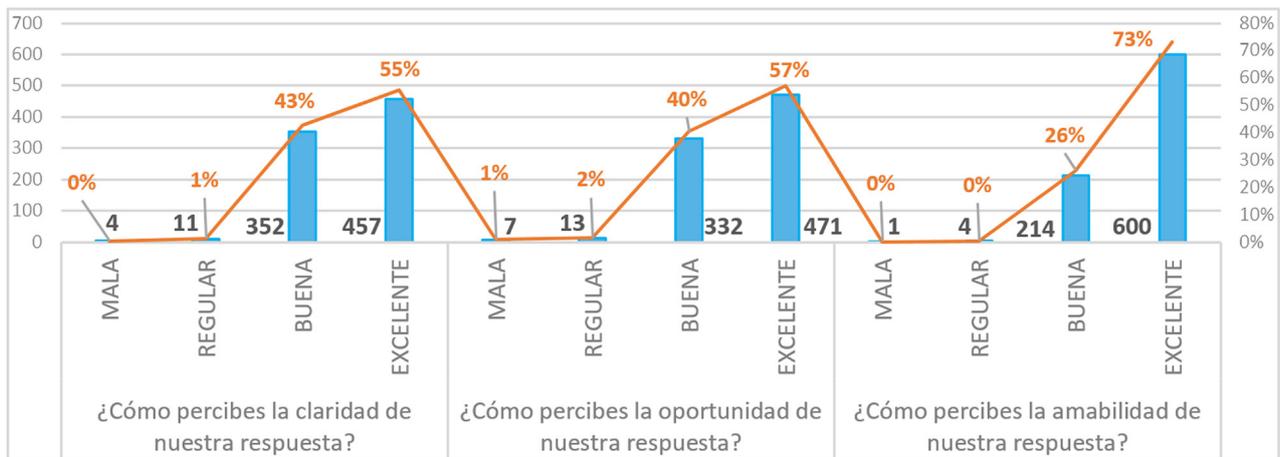
Tabla 1. Preguntas de la Encuesta de Percepción y Satisfacción Ciudadana

| PREGUNTA | CRITERIOS | RANGOS DE RESPUESTA |
|---|---|--|
| Indique su nivel de satisfacción sobre los siguientes aspectos relacionados con nuestras instalaciones y tiempos de espera. | Comodidad de las instalaciones. | Excelente. |
| | Facilidad de acceso a las instalaciones. | Bueno. |
| | Tiempo de espera para ser atendido en ventanilla. | Regular. Malo. Muy Malo. |
| Califique la atención ofrecida por nuestro personal. | Actitud de amabilidad. | Excelente. |
| | Orientación de su inquietud. | Bueno. Regular. Malo. Muy Malo. |
| Califique la información proporcionada por nuestro personal. | Claridad de la información. | Excelente. |
| | Utilidad de la información. | Bueno. |
| | Oportunidad de la información. | Regular. Malo. Muy Malo. |
| La solicitud fue resuelta. | | SI |
| | | NO |

Fuente: IGAC – Oficina de Relación con el Ciudadano - 2024

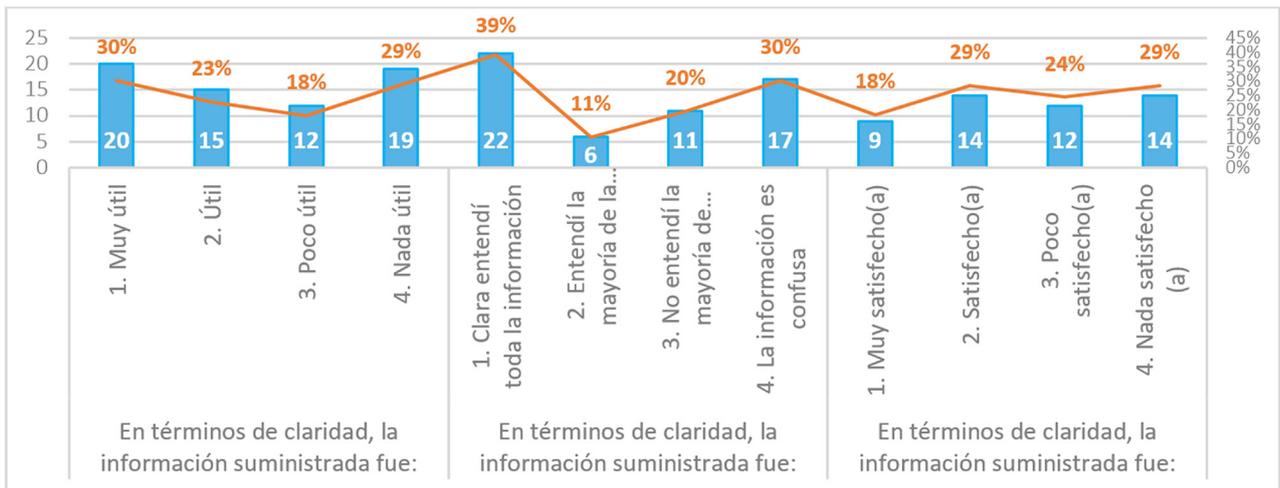
Dicha encuesta, evalúa aspectos de accesibilidad a los espacios físicos, atención del personal, claridad, utilidad y oportunidad de la información brindada. Para el canal telefónico, web y chatbot se ha aplicado encuestas correspondientes a los aspectos considerados para dicho canal.

Ilustración 1 - Resultados canal telefónico corte junio 2024.



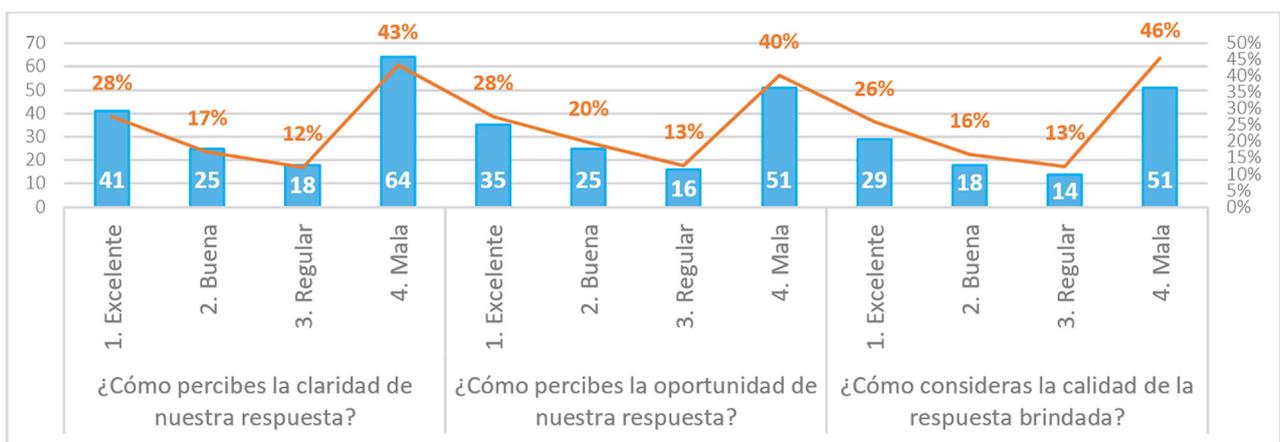
Fuente: IGAC – Oficina de Relación con el Ciudadano - 2024

Ilustración 2 - Resultados canal chatbot corte diciembre 2023.



Fuente: IGAC – Oficina de Relación con el Ciudadano - 2024

Ilustración 3 - Resultados canal chatbot corte junio 2024.



Fuente: IGAC – Oficina de Relación con el Ciudadano - 2024

Grado en el que se han logrado los objetivos del sistema de gestión integrado.

El sistema de gestión integrado dispone de quince (15) objetivos que dan cumplimiento a la política establecida y se gestionan a través de la implementación de actividades orientadas a medir el desempeño de los procesos.

A continuación, se presenta la gestión realizada por la Entidad para dar cumplimiento a los objetivos del SGI:

Garantizar la oportunidad en la entrega de información y conocimiento confiables y oportunos en geodesia, geografía, cartografía, agrológica, catastro y tecnologías geoespaciales.

Para dar cumplimiento a este objetivo desde los procesos misionales se llevaron a cabo las siguientes actividades durante las vigencias 2023 y 2024:

Vigencia 2023

- Actualización catastral: El IGAC avanzó en la implementación del catastro multipropósito, una herramienta fundamental para la gestión territorial eficiente. De acuerdo con las estadísticas catastrales nacionales, para enero 2024, se logró actualizar el 12,40 % del área geográfica del país con el catastro multipropósito, correspondiente a 14.093.584 hectáreas de 141 municipios actualizados parcial o totalmente.
- Servicio de avalúos: Se realizaron 6.856 avalúos entre los cuales se encuentran los avalúos comerciales y los avalúos para el Índice de Valoración Predial - IVP. En relación con entregas para restitución de tierras, se entregaron 741 avalúos
- Producción cartográfica: Durante la vigencia 2023 se avanzó en la generación de cartografía básica, insumo fundamental para la gestión territorial. Logrando alcanzar para el 2023, un total de 27.067.960,6 hectáreas del país.
- Insumos geodésicos: El cubrimiento realizado para la vigencia 2023 fue de 6.525.395 hectáreas, es importante mencionar para el cálculo del área total efectiva, se suma el total del área de influencia de la estación con el fin de brindar una mayor precisión en el uso de la red, así mismo se instalaron 18 estaciones para dicho cubrimiento.
- Observatorio de la tierra y el territorio: En octubre de 2023, se lanzó al público el Observatorio de la Tierra y el Territorio (OTT) como una plataforma que proporciona información sobre el estado de la tierra y el territorio en Colombia, es un centro de información

para el monitoreo y diagnóstico de la dinámica territorial, disponiendo imágenes satelitales de todo el territorio nacional. Es una herramienta clave para procesos como Catastro Multipropósito, prevención de desastres naturales, ordenamiento territorial e implementación de políticas públicas.

- Insumos agrológicos – Áreas homogéneas de tierras: se generaron un total de 29.735.931 hectáreas actualizadas de Áreas Homogéneas de Tierra.
- Levantamiento de suelos: Con el fin de Realizar los levantamientos de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial se logra un avance hasta el mes de diciembre de 2023 de 3.226.785 hectáreas en los departamentos de Cesar, Magdalena, Sucre, Bolívar y Córdoba.
- Caracterizaciones territoriales: Se elaboraron 45 documentos técnicos de caracterización territorial y base de datos geográficos entre nuevos (39) y actualizaciones (6) durante el 2023, alcanzando un avance de 4.16% del territorio colombiano, que corresponde a 4.729.109,7 hectáreas
- Escuela intercultural de geografía para la vida: Para la vigencia 2023, se implementaron 16 nodos, con la participación de 1183 personas en 37 municipios del país

Vigencia 2024

- Actualización y gestión catastral: Con corte al 31 de julio se logró un 13,04% de avance general para el total de los 660 municipios de la macrometa, a partir de los avances del proyecto de actualización catastral de 259 municipios.
- Servicio de avalúos: La cifra acumulada de enero a julio de 2024 corresponde a 393 avalúos entregados (82 administrativos y 311 de Restitución).
- Producción cartográfica: Con corte al mes de julio de 2024 se han producido 7.518.397,7 hectáreas.
- Cobertura red geodésica: Con el objetivo de Ampliar la cobertura de la red geodésica nacional hasta el mes de julio se tiene el cubrimiento de 25.785.885,39 hectáreas.
- Levantamiento de suelos: Para la vigencia 2024, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial, hasta el mes de julio se reporta el cubrimiento programado de 4.084.211 hectáreas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Guajira, Santander y Sucre.
- Insumos agrológicos – Áreas homogéneas de tierras: Durante lo corrido del año, se ha desarrollado el producto agrologico levantando la verificación de Áreas Homogéneas de Tierras (AHT) para un área

de 27.546.767,8 ha en los departamentos de Cauca, Cesar, Córdoba, Santander, Nariño, Quindío, Risaralda, Cundinamarca.

- Análisis de suelos: Se han realizado 58.076 análisis, correspondiente a propiedades químicas, físicas, mineralógica y biológicas, para suelos, aguas y tejido vegetal, provenientes de solicitudes de clientes internos y externos.

- Escuela Intercultural Geografía para la Vida - Catastro Multipropósito: Para la vigencia 2024, se han implementado 18 nodos, se han certificado 885 promotores, 818 auxiliares y 215 reconocedores en 33 municipios del país.

de caracterización territorial y base de datos geográficos entre nuevos (39) y actualizaciones (6) durante el 2023, alcanzando un avance de 4.16% del territorio colombiano, que corresponde a 4.729.109,7 hectáreas

- Escuela intercultural de geografía para la vida: Para la vigencia 2023, se implementaron 16 nodos, con la participación de 1183 personas en 37 municipios del país.

Aumentar de manera sostenida el Índice Anual de Desempeño Institucional.

La medición del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2023 tuvo un puntaje de 87,9%, con el objetivo de aumentar el índice de desempeño institucional para la siguiente vigencia desde la Oficina Asesora de Planeación se han realizado las siguientes acciones:

- Mesas de trabajo con todos los líderes de políticas del MIPG de la entidad, con el fin de socializar los resultados del Índice de Desempeño Institucional, teniendo en cuenta la información reportada en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG para la vigencia 2023.

- Despliegue de la estrategia de creación de planes de acción por Políticas MIPG, con el fin mantener los resultados positivos y desarrollar actividades para la mejora de la gestión institucional.

- Seguimiento de las actividades realizadas de acuerdo con los planes de trabajo.

Aumentar los niveles de satisfacción del cliente, partes interesadas y grupos de interés en sus necesidades, expectativas y requerimientos.

Para dar cumplimiento a este objetivo se han realizado las siguientes actividades durante las vigencias 2023 y 2024:

- Promoción de la cultura de la información, la transparencia y el diálogo.

- Realización de ejercicios de participación ciudadana.

- Realización de espacios de rendición de cuentas.

- Mejora de los Servicios Ciudadanos Digitales.

- Puesta en operación de la Sede Electrónica

- Ajustes a los sistemas de información y portales

Garantizar la conformidad de los servicios por medio de la implementación de actividades bajo condiciones controladas.

Con el objetivo de asegurar que los productos y/o servicios que se entregan al cliente/usuario externo cumplen con los requisitos especificados, desde los procesos productores de información y/o servicios misionales se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización documental estableciendo los estándares para la elaboración de los productos y servicios

- Seguimiento al trabajo, producto y/o servicio no conforme de forma trimestral dándole el tratamiento adecuado de acuerdo con el procedimiento vigente.

- Aplicación de estándares técnicos de carácter nacional o internacional para la elaboración de los productos y/o servicios que presta la Entidad.

Tabla 2. - Cantidad de Documentos actualizados en los procesos misionales a diciembre 2023

| PROCESOS Y SUBPROCESOS | TOTAL | ACTUALIZADO | % DE ACTUALIZACIÓN |
|---|------------|-------------|--------------------|
| GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SAT | 570 | 205 | 36% |
| GESTIÓN AGROLÓGICA | 386 | 151 | 39% |
| GESTIÓN CARTOGRÁFICA | 52 | 7 | 13% |
| GESTIÓN CATASTRAL | 80 | 20 | 25% |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO | 22 | 22 | 100% |
| GESTIÓN GEODÉSICA | 29 | 4 | 14% |
| GESTIÓN DE REGULACIÓN Y HABILITACIÓN CATASTRAL | 18 | 17 | 94% |
| GESTIÓN DE HABILITACIÓN | 11 | 11 | 100% |
| GESTIÓN DE REGULACIÓN | 6 | 5 | 83% |
| GESTIÓN VALUATORIA | 19 | 1 | 5% |
| TOTAL | 607 | 223 | 36% |

Fuente: Listado Maestro de Documentos IGAC

Tabla 3. - Cantidad de Documentos actualizados en los procesos misionales a diciembre 2023

| PROCESOS Y SUBPROCESOS | TOTAL | ACTUALIZADO | % DE ACTUALIZACIÓN |
|---|------------|-------------|--------------------|
| GESTIÓN DE IDE CORPORATIVA | 3 | 1 | 33% |
| GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SAT | 551 | 230 | 42% |
| GESTIÓN AGROLÓGICA | 374 | 152 | 41% |
| GESTIÓN CARTOGRÁFICA | 53 | 13 | 25% |
| GESTIÓN CATASTRAL | 72 | 38 | 53% |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO | 22 | 22 | 100% |
| GESTIÓN GEODÉSICA | 29 | 4 | 14% |
| GESTIÓN DE REGULACIÓN Y HABILITACIÓN CATASTRAL | 18 | 17 | 94% |
| GESTIÓN DE HABILITACIÓN | 11 | 11 | 100% |
| GESTIÓN DE REGULACIÓN | 6 | 5 | 83% |
| GESTIÓN VALUATORIA | 19 | 1 | 5% |
| TOTAL | 591 | 249 | 42% |

Fuente: Listado Maestro de Documentos IGAC

Promover la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado, por medio de un continuo seguimiento que permita identificar necesidades u oportunidades de mejora en el Sistema

Las acciones de mejora son todas aquellas acciones que buscan aumentar la capacidad de la Entidad para cumplir con los requisitos establecidos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas, se implementan cuando pese a estarse cumpliendo, se quiere optimizar.

En este sentido, en el periodo de la revisión por la dirección la Entidad implemento un total de 57 acciones de mejora en sede central y 51 acciones de mejora en direcciones territoriales.

Fortalecer la competencia del personal, la mejora en la infraestructura física y tecnológica y la asignación de los recursos necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia.

A través de las capacitaciones realizadas, las mejoras en la infraestructura física y tecnológica se dio cumplimiento a este objetivo, realizando las siguientes actividades:

- Realización de 27 actividades de educación informal en las siguientes temáticas: Competencias blandas para la gestión de proyectos, Comunicación organizacional / Comunicación Asertiva, Manejo del estrés y técnicas de relajación, Trabajo en equipo, Curso Instalación, Administración y Uso Avanzado de Moodle, Gestión por proyectos, Lengua de señas, Redacción de documentos, Resolución de conflictos, Negociación colectiva, Legislación Disciplinaria, administrativa y del proceso administrativo, Introducción a Python, Certificación en Seguridad de la información Nivel Básico (ISO 27001:2022) - y redacción de Informes de auditoría con énfasis en hallazgos, conclusiones y recomendaciones, indicadores en la medición de experiencia de usuario, Herramientas de seguimiento y control, Derecho Administrativo, Derecho de tierras, Piloto Dron, Enfoque intercultural del catastro multipropósito, Diseño y medición de indicadores de ejecución de proyectos, Organización de documentos laborales: Eliminación, Gestión y Retención, Congreso Internacional de Avalúos, Seminario de actualización Claves para el Cierre Financiero y Contable 2023 y Preparación del 2024, Jornada de actualización supervisión de contratos con énfasis en terminación y liquidación, Taller Redacción de Informes de Auditoria, Seminario Seguridad Social y actualización Norma y 8vo Encuentro EmbData Tech, lo anterior para un total de 2940 personas capacitadas.
- Mantenimiento a las sedes de las direcciones territoriales de: Atlántico, Boyacá, Caquetá, Córdoba, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Santander y Tolima.

- Consolidación del uso del portal de Carpeta Ciudadana Digital, facilitando a los ciudadanos el acceso a información actualizada sobre sus trámites. Se desarrolló un servicio web que permite a los ciudadanos consultar el estado de sus trámites catastrales solicitados al IGAC y descargar el acto administrativo una vez su estado está finalizado.

- Se implementó un modelo de renovación de la infraestructura tecnológica por obsolescencia y por transformación digital con el objetivo de asegurar la continuidad y estabilidad en la operación de DTIC, con el respaldo del centro de procesamiento de datos, equipos tecnológicos (1589 equipos de cómputo, 144 equipos de escáner e impresión y 24 equipos de plotter), seguridad perimetral, escritorios virtuales, licenciamientos, conectividad, entre otros, a través de la adquisición de nuevos equipos y su mantenimiento.

Mejorar el desempeño ambiental de la entidad ejecutando actividades para prevenir la contaminación, gestionando de manera eficiente los residuos generados en el desarrollo de actividades y fomentando prácticas ambientales sostenibles

Para la vigencia 2023 se dio cumplimiento al 100% de este objetivo y a julio de 2024 se tiene un avance del 50% a través de la implementación de los programas de buenas prácticas ambientales y consumo sostenible y la realización de las siguientes actividades:

- Seguimiento al consumo de combustible en sede central y en cada dirección territorial.
- Sensibilización de movilidad sostenible en la sede central y en cada dirección territorial.
- Registro del consumo de resmas de papel en la sede central y en cada dirección territorial.

- Campaña Política cero papel en la sede central y en cada dirección territorial.
- Realización de actividades de orden y aseo en los puestos de trabajo en la sede central y en cada dirección territorial.
- Evaluación de la apropiación de conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental en la sede central y en cada dirección territorial
- Socialización en temas relacionados con el consumo sostenible (importancia, beneficios, impactos, ejemplos).
- Seguimiento a contratos (aplicables) relacionados con: Lavado de tanques, disposición final de residuos, fumigación, mantenimiento equipos (aire acondicionado, planta eléctrica, ascensor, otros), mantenimiento parque automotor, obras y mantenimientos de instalaciones, compras sostenibles, arrendamiento de instalaciones, otros.

Promover el uso eficiente de recursos por medio de estrategias del ahorro y uso eficiente del agua y de la energía eléctrica

Para la vigencia 2023 se dio cumplimiento al 100% de este objetivo y a julio de 2024 se tiene un avance del 50% a través de la implementación del programa de uso eficiente del agua y la energía y la realización de las siguientes actividades:

- Seguimiento y registro del consumo de agua y energía en las direcciones territoriales y sede central del IGAC.
- Seguimiento del personal permanente y flotante que ingresa a las instalaciones de las direcciones territoriales y sede central del IGAC."
- Realización de campañas de sensibilización ambiental del consumo responsable de agua y energía direcciones territoriales y sede central IGAC.

- Verificaciones de redes eléctrica e hidrosanitaria en direcciones territoriales y sede central
- Actualización de inventario de equipos de agua en sede central y en cada sede a cargo de las direcciones territoriales.
- Actualizar los inventarios de equipos eléctricos y luminarias en sede central y en cada sede a cargo de la dirección territorial.
- Lavado de tanques de agua potable en las direcciones territoriales donde aplique y en sede central.

Determinar los aspectos ambientales asociados a los servicios del IGAC, mitigar los impactos ambientales negativos y promover los impactos ambientales positivos generados en el desempeño de los procesos y actividades

Para la vigencia 2023 se dio cumplimiento al 100% de este objetivo y a julio de 2024 se tiene un avance del 60% a través de la realización de las siguientes actividades:

- Gestión de los aspectos e impactos significativos en los procesos y subprocesos a través de 5 programas ambientales que involucran controles operacionales para implementarse en Direcciones Territoriales y Sede Central.
- Implementación de controles operacionales establecidos en la matriz de aspectos e impactos ambientales significativos, conforme su última actualización.
- Actualización documental del procedimiento para la identificación de aspectos e impactos ambientales y el formato Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.
- Actualización documental del procedimiento Requisitos legales ambientales y el formato de Matriz de identificación y evaluación legal ambiental.

Identificar y valorar los riesgos laborales de la Entidad, a fin de promover la seguridad y salud de los servidores públicos, mediante el cumplimiento de un plan de trabajo orientado a la prevención y mitigación de la accidentalidad y la enfermedad laboral.

Este objetivo se cumplió en un 100% durante la vigencia 2023, a través de la realización de inspecciones de seguridad en cada uno de los centros de trabajo, con el fin de identificar los riesgos, los cuales se plasmaron en la actualización de la Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos para abril y noviembre de 2023, así mismo se dio cumplimiento al plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en un 93,75%.

Mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital que son identificados para el total de los procesos del IGAC, con base en los activos de información críticos y así preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a través de la gestión de incidentes de seguridad de la información, el fortalecimiento de la cultura de seguridad y privacidad y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad de la información.

Con el fin de implementar medidas de autocontrol, desde el equipo de Seguridad de la Información se construyó un instrumento de autodiagnóstico para evaluar el estado de avance del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, teniendo en cuenta la transición de la Norma ISO 27001 de la versión 2013 a la 2022. Es importante resaltar que esta iniciativa se dio, debido a que el instrumento elaborado por el MINTIC se encuentra desactualizado y no permite realizar una evaluación adecuada del estado del avance, es por lo anterior que se obtiene un porcentaje de avance en el objetivo del 53%.

Así mismo para dar cumplimiento a este objetivo se han realizado las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación en materia de seguridad de la información, por medio de campañas, charlas presenciales y virtuales, socialización de documentos del SGSI, ejercicios pedagógicos controlados de ataques cibernéticos.

- Ejecución de la actividad de identificación, clasificación y aceptación de activos de información de los procesos institucionales con un avance del 68%.

- Identificación y atención de incidentes de seguridad de la información. Adicionalmente se han tomado medidas preventivas de acuerdo con los reportes emitidos por entes especializados en materia de seguridad de la información.

- Se oficializó la PL-GET-01 Política General de Seguridad de la Información, MN-GET-02 Manual de Seguridad de la Información y demás procedimientos que permiten documentar controles para la protección de la información.

- Se inició con la fase 1 del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos, el cual consiste en el diagnóstico y elaboración de documentación necesaria para su implementación.

Garantizar la integridad y disponibilidad de la documentación producida por el Instituto mediante la implementación de lineamientos que permitan constantemente orientar a las dependencias en el correcto manejo de los documentos producidos en el desarrollo de su gestión.

La Oficina Asesora de Planeación asumió la responsabilidad de implementar la arquitectura de procesos como pilar fundamental para la mejora y el ajuste del modelo de operación por procesos

Con base en lo anterior, el equipo de arquitectura de procesos durante el año el segundo semestre del 2023 y el 2024 ha venido trabajando en los siguientes aspectos:

- Levantamiento de la caracterización de los procedimientos que permite identificar las variables de las actividades que se ejecutan en cada proceso y subproceso analizado.
- Diagramación de las actividades en notación BPMN
- Actualización de la documentación que refleja la mejora propuesta por el equipo de arquitectura.

Asegurar la confiabilidad y validez de los resultados y la conformidad de los datos analíticos emitidos por el LNS, a través de estándares de calidad y la aplicación de los controles de calidad establecidos.

- Para asegurar la confiabilidad y validez de los resultados emitidos, se cuenta con controles establecidos a lo largo del proceso analítico

Garantizar la imparcialidad y confidencialidad de las actividades que se desarrollan en el LNS, mediante la identificación de los riesgos asociados al manejo de los recursos financieros, de personal y su gestión, junto con el compromiso de la dirección del Laboratorio.

- Se garantiza la imparcialidad y confidencialidad en el desarrollo de las actividades en el LNS, mediante

la asignación de un número de solicitud y número único de laboratorio para cada muestra que inicia el proceso analítico, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integrado – SGI y el adecuado manejo de la información obtenida y creada a partir de las actividades realizadas.

Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

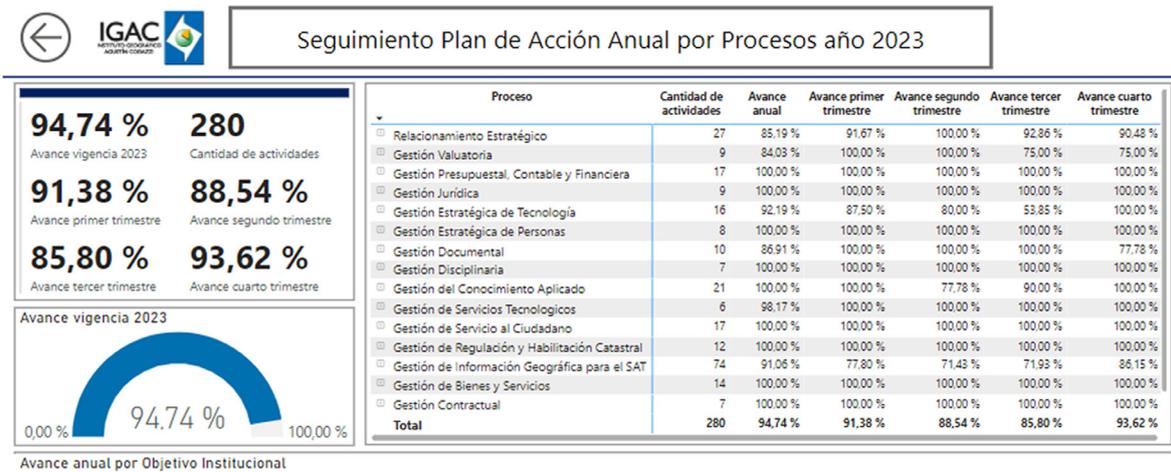
La medición del desempeño de los procesos se lleva a cabo a través del seguimiento trimestral a las actividades del Plan de Acción Institucional, durante la vigencia 2023 y el primer semestre de 2024, los procesos y dependencias de la Entidad, efectuaron la medición de sus actividades a través de esta herramienta lo que permite tomar decisiones encaminadas a la mejora continua, basados en los resultados de eficacia, eficiencia y efectividad.

Igualmente, para garantizar la conformidad de los productos y/o servicios, trimestralmente los procesos evalúan que los requisitos establecidos para los productos y/o servicios se cumplan y se reporta dicho cumplimiento en la herramienta dispuesta para este fin, en caso de encontrar desviaciones se efectúa el tratamiento de acuerdo con lo establecido en la caracterización de productos, trabajos y/o servicios no conformes

Desempeño de los procesos

Durante la vigencia 2023 se contaba con un total de 280 actividades dentro del plan de acción institucional de los 18 procesos en la sede central, de estas se obtuvieron un avance total en la vigencia de 94,74%.

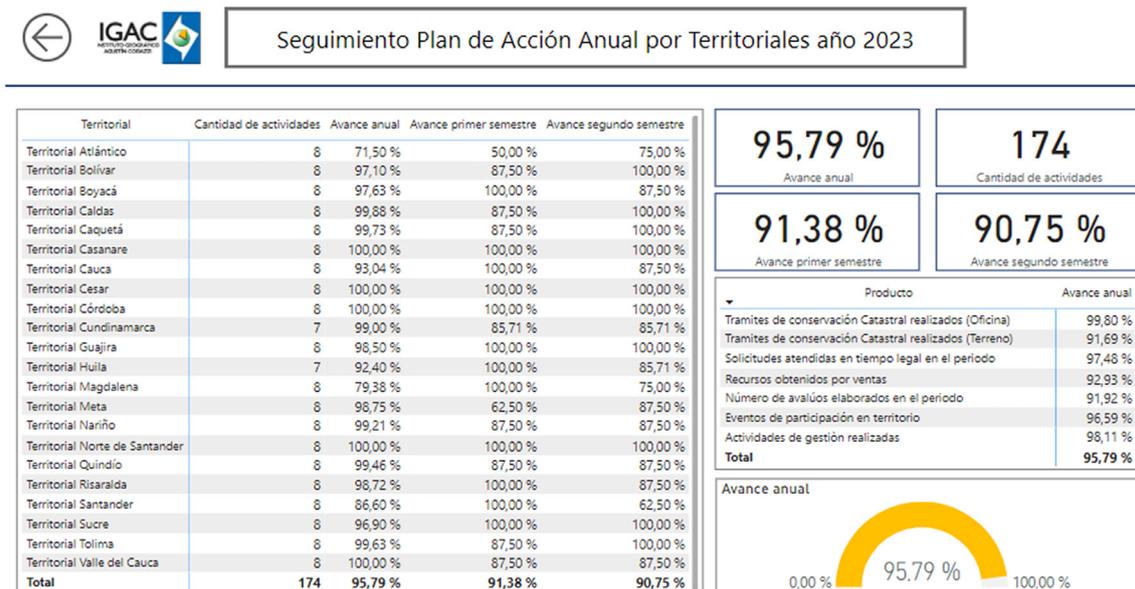
Ilustración 4 - Desempeño de los procesos 2023.



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

En cuanto a las Direcciones territoriales contaban con un total de 174 actividades en el plan de acción obteniendo al final de la vigencia un avance del 95,79% de avance.

Ilustración 5 - Desempeño de las Direcciones Territoriales 2023.



Fuente: Elaboración propia – OAP (2024).

Para la vigencia 2024, el Plan de Acción Institucional se formula por dependencia y cuenta con productos que a su vez son contruidos a partir de actividades, en total el plan cuenta con 106 productos 396 actividades.

Ilustración 6 - Desempeño de las dependencias 2024

| Código | Productos | terminado | Actividades |
|--------|--|-----------|-------------|
| 1100-1 | Proyectos de inversión formulados (Captura de pantalla de registro del proyecto en MGA) | Sí | 3 |
| 1100-2 | Procesos bajo la metodología de arquitectura de procesos diseñados (Documento de modelado de procesos) | No | 4 |
| 1100-3 | Plan de fortalecimiento en temas presupuestales y de planeación estratégica a nivel central y territorial implementado al 100% (Registros de asistencias, material de socialización) | No | 3 |
| 1100-4 | Plan de trabajo del SGI correspondiente a la vigencia 2024 implementado al 100% (Informe de ejecución del plan de trabajo) | No | 3 |
| 1100-5 | Espacios de posicionamiento internacional con participación del IGAC desarrollados (Informe de participación en los espacios de posicionamiento internacional) | No | 3 |
| 1100-6 | Instrumento de seguimiento de internacionalización actualizado (Instrumento actualizado) | No | 3 |
| 1100-7 | Herramienta de seguimiento estratégica desarrollada (Herramienta puesta en producción) | No | 4 |
| 1100-8 | Plan anticorrupción correspondiente a la vigencia 2024 monitoreado (Informe de ejecución del plan anticorrupción) | No | 4 |
| 1200-1 | Identificación de riesgos judiciales (Matriz Trimestral del estado de los procesos judiciales) | No | 3 |
| 1200-2 | Matriz de seguimiento de acciones de tutela y descatos implementada (Matriz diligenciada Trimestralmente) | No | 3 |

| Actividades | Inicio | Finalización | Avance % |
|--|-----------------|-----------------|----------|
| Realizar lista de necesidades | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Consolidar el PAAC para la vigencia 2024 | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Elaborar versión preliminar del proyecto de la resolución de precios | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Formular, aprobar y adoptar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Formular, aprobar y adoptar el Plan Anual de Vacantes y Provisión | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Formular, aprobar y adoptar el Plan de Calidad de Vida e Incentivos | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Formular, aprobar y adoptar el Plan Estratégico del Talento Humano | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Formular, aprobar y adoptar el Plan Institucional de Capacitación | enero de 2024 | enero de 2024 | 100,00 % |
| Planificar campañas de sensibilización | febrero de 2024 | febrero de 2024 | 100,00 % |
| Estructurar el plan de fortalecimiento | enero de 2024 | febrero de 2024 | 100,00 % |
| Realizar estructuración de proyecto "ADECUACIÓN BAÑO CATASTRO" | febrero de 2024 | febrero de 2024 | 100,00 % |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Conformidad de los productos y servicios.

Trimestralmente los procesos y subprocesos en sede central y las direcciones territoriales siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento vigente, identifican y realizan seguimiento a sus productos, trabajos y o servicios no conformes presentados realizando el tratamiento adecuado.

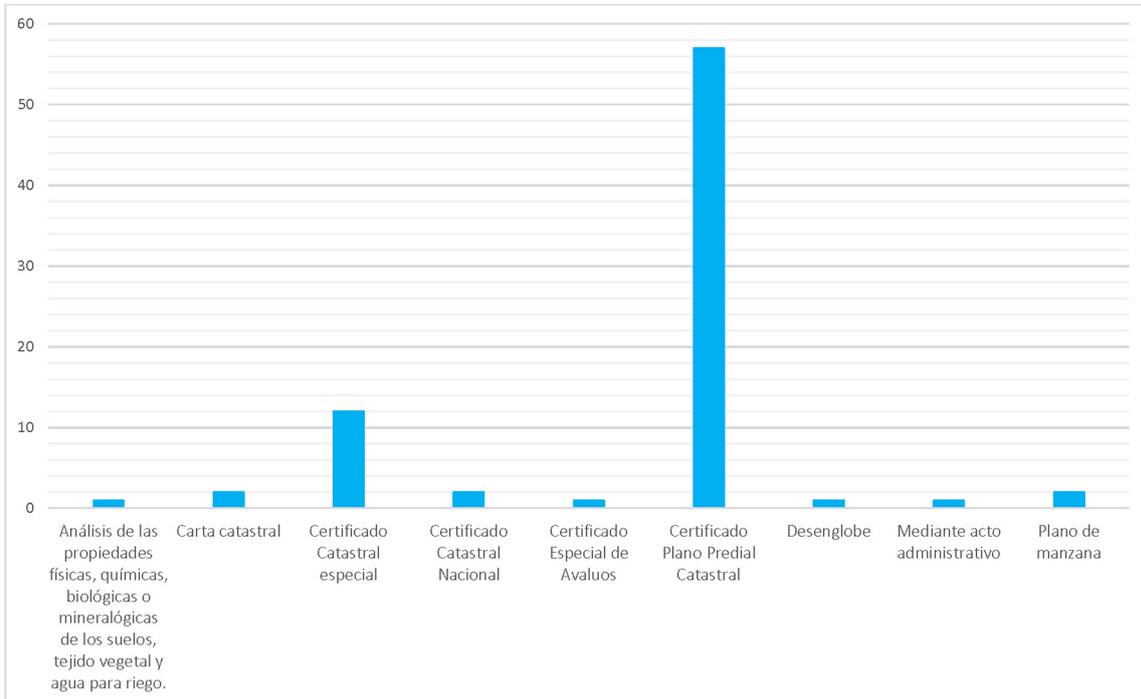
A continuación, se presenta el análisis de los productos, trabajos y o servicios no conformes presentados y el tratamiento que se dio a estos.

Año 2023

Se reportaron en total 79 casos de consolidado de los productos, trabajos y/o servicios No conforme durante la vigencia 2023.

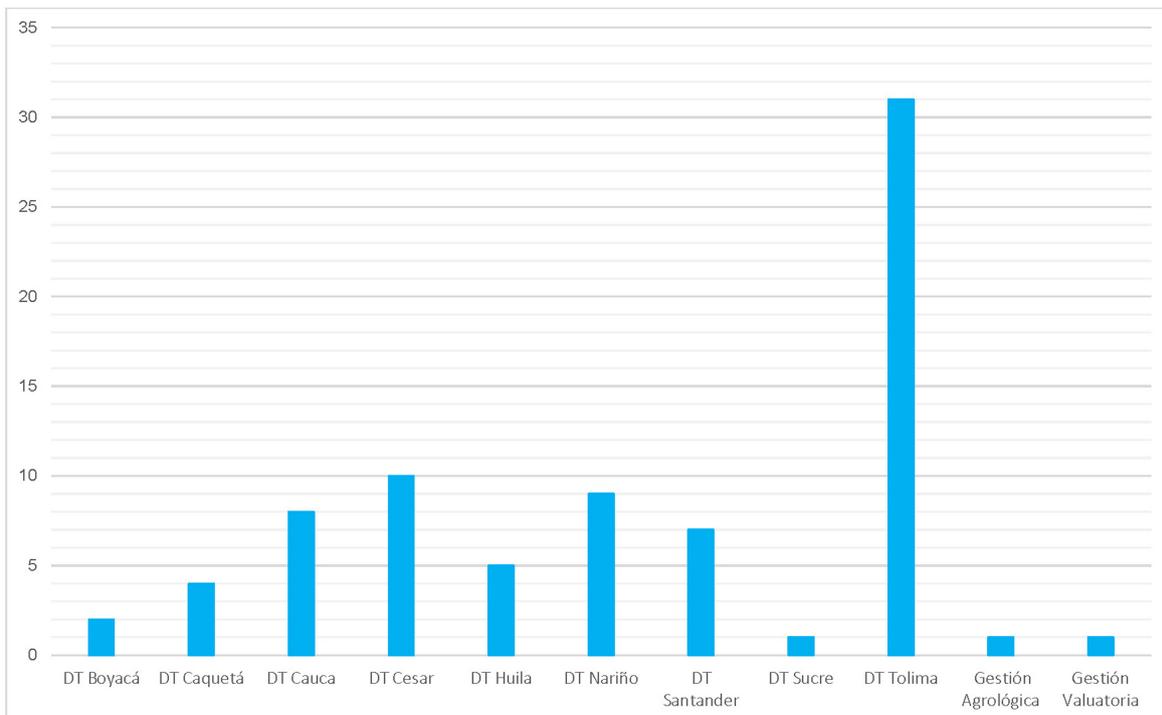
Todos los casos recibieron el tratamiento de acuerdo con el procedimiento establecido "Control de las Salidas de los Productos, Trabajos y/o Servicios no Conformes".

Ilustración 7 - Identificación de los productos, trabajos y/o servicios no conformes en DT.



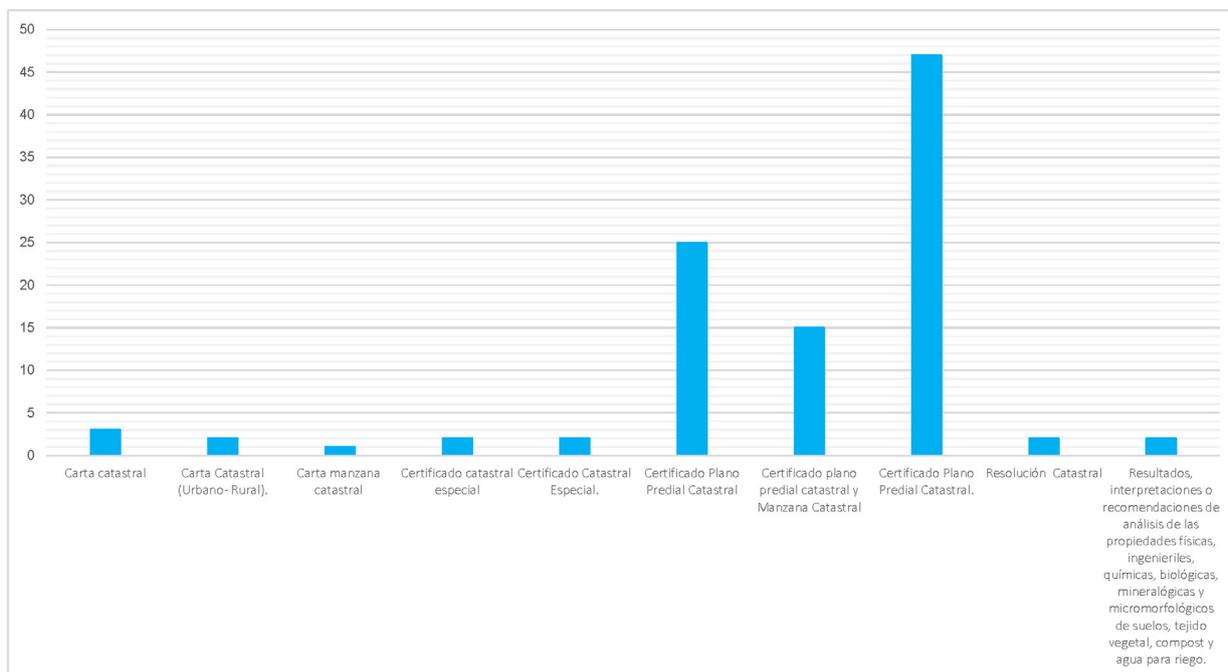
Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Ilustración 8 - Información consolidada de productos, trabajos y/o servicios no conformes DT y Procesos.



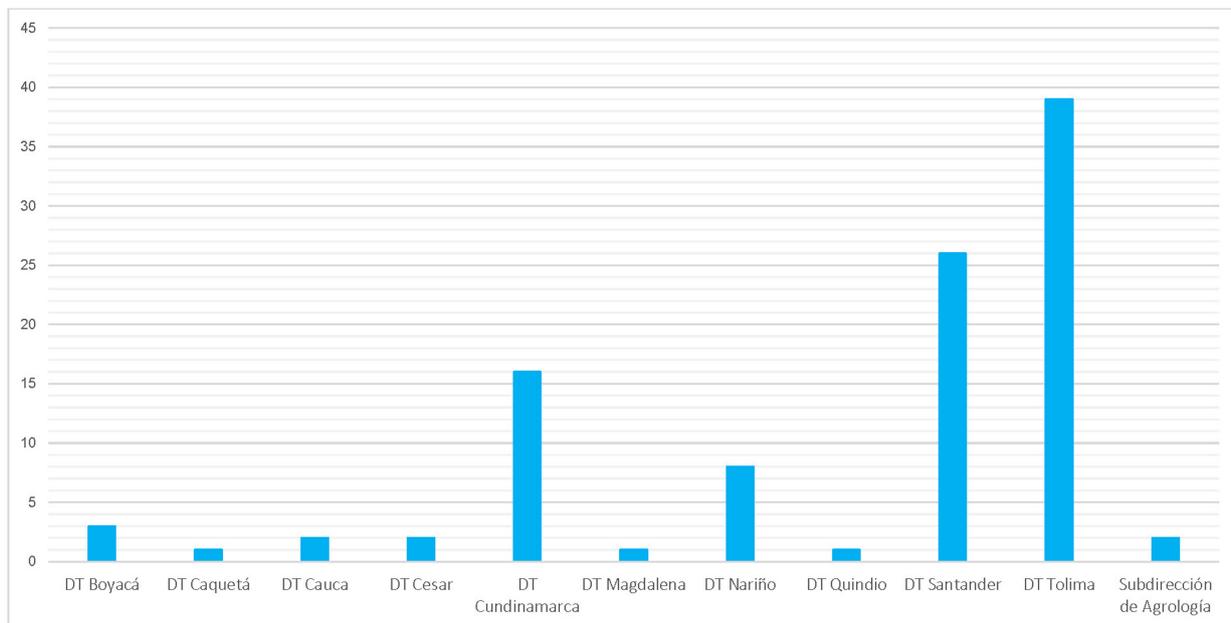
Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Ilustración 9 - Identificación de los productos, trabajos y/o servicios no conformes en DT



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Ilustración 9 - Identificación de los productos, trabajos y/o servicios no conformes en DT



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

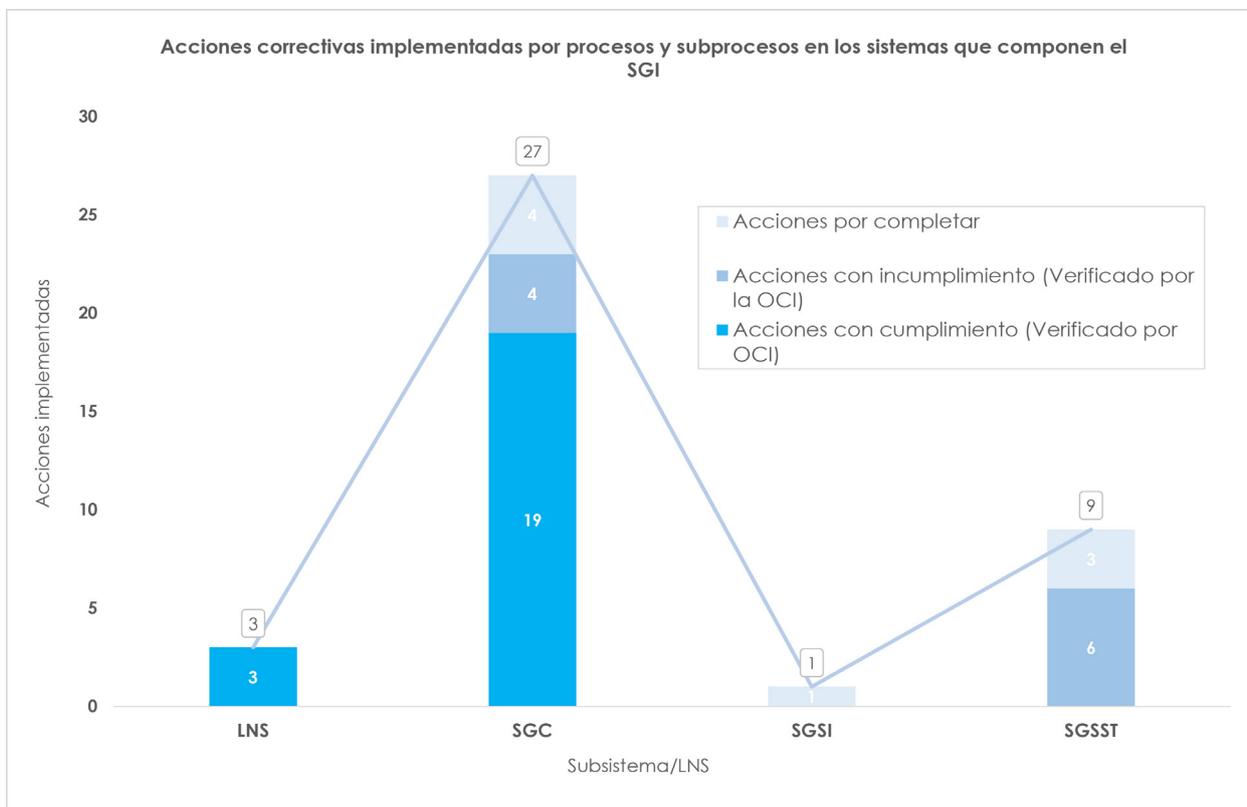
Las no conformidades y acciones correctivas.

Dentro del SGI, encontramos las acciones correctivas que nos permiten dar tratamiento a los incumplimientos detectados así mismo encontramos las acciones de mejora que nos permiten implementar acciones para potencializar nuestras fortalezas.

A continuación, encontraremos el estado de las acciones correctivas y de mejora implementadas en nuestro SGI.

El estado de las acciones correctivas (ACC) que componen el Sistema de Gestión Integrado (SGI): Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Sistema de Gestión Ambiental (SGA), Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y Laboratorio Nacional de Suelos (LNS)

Ilustración 11 - Ilustración 11. Acciones correctivas implementadas por procesos y subprocesos en los subsistemas/LNS que componen el SGI.



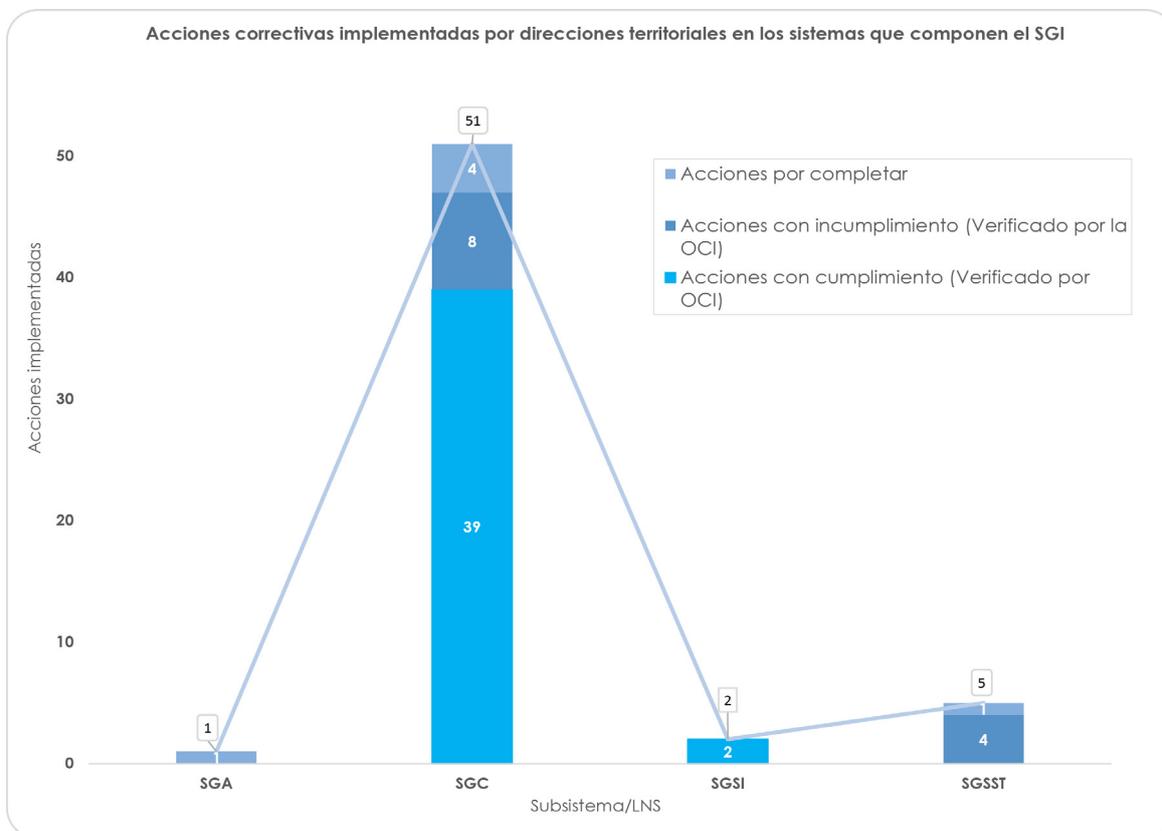
Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 4. Número de acciones correctivas por proceso.

| SISTEMAS | PROCESO/SUBPROCESO | TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS |
|--------------|--|--|
| LNS | Gestión Agrológica | 3 |
| SGC | Evaluación y Seguimiento | 1 |
| | Gestión Cartográfica | 1 |
| | Gestión de Bienes y Servicios | 2 |
| | Gestión de Comunicaciones | 2 |
| | Gestión de Conocimiento Aplicado | 1 |
| | Gestión de Regulación y Habilitación Catastral | 1 |
| | Gestión del Conocimiento Geográfico | 3 |
| | Gestión Disciplinaria | 3 |
| | Gestión Documental | 4 |
| | Gestión Estratégica de Personas | 4 |
| | Gestión Geodésica | 1 |
| | Gestión Jurídica | 2 |
| | Mercadeo Estratégico | 2 |
| | SGSI | Gestión Estratégica de Personas |
| SGSST | Gestión Estratégica de Personas | 9 |
| TOTAL | | 40 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Ilustración 12. Acciones correctivas por sistemas implementadas en las direcciones territoriales



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 5. Número de acciones correctivas por proceso.

| DIRECCIÓN TERRITORIAL | SISTEMAS | TOTAL DE ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS |
|--|----------|---|
| Dirección Territorial Bolívar | SGC | 6 |
| Dirección Territorial Boyacá | SGSI | 1 |
| Dirección Territorial Casanare | SGC | 3 |
| | SGSST | 2 |
| Dirección Territorial Cauca | SGC | 4 |
| | SGSI | 1 |
| Dirección Territorial Cesar | SGC | 1 |
| Dirección Territorial Córdoba | SGC | 2 |
| Dirección Territorial Cundinamarca | SGC | 5 |
| | SGSST | 1 |
| Dirección Territorial La Guajira | SGC | 4 |
| Dirección Territorial Magdalena | SGC | 2 |
| Dirección Territorial Meta | SGC | 3 |
| Dirección Territorial Nariño | SGC | 1 |
| Dirección Territorial Norte de Santander | SGC | 3 |
| Dirección Territorial Quindío | SGC | 4 |
| Dirección Territorial Risaralda | SGC | 2 |
| Dirección Territorial Sucre | SGC | 1 |
| Dirección Territorial Tolima | SGA | 1 |
| | SGC | 7 |
| | SGSST | 2 |
| Dirección Territorial Valle | SGC | 3 |
| Total | | 59 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Resultados del seguimiento y medición.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el compromiso principal del IGAC es la implementación de la política del catastro multipropósito. El país tiene la meta de llegar al 70% del área geográfica del país con información predial actualizada en sus componentes físico, jurídico y económico, como catalizador de la transformación de ordenamiento del territorio alrededor del agua. A nivel de metas e indicadores, el cumplimiento o avance en este compromiso se mide a través de los siguientes indicadores de primer y segundo nivel, los cuales presentan el siguiente avance a diciembre de 2023.

Tabla 6. Información sobre reportes aprobados para Plan Nacional de Desarrollo

| N° | INDICADOR | META 2023 | META 2024 | META 2025 | META 2026 | META CUATRIENIO | ÚLTIMO REPORTE CUANTITATIVO | FECHA DE CORTE CUANTITATIVO |
|-----|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 3 | Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado | 9,63 | 12,41 | 35,94 | 70 | 70 | 12,4 | 31/12/2023 |
| 62 | Municipios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente | 123 | 125 | 222 | 598 | 598 | 141 | 31/12/2023 |
| 63 | Porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente | 1,61 | 3,03 | 40,46 | 91,36 | 91,36 | 3,44 | 31/12/2023 |
| 64 | Pedios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente | 7603627 | 6841212 | 7638070 | 10609506 | 10609506 | 7.861.296 | 31/12/2023 |
| 343 | Porcentaje de avance en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena | 35 | 30 | 19 | 16 | 100 | 7,05 | 30/06/2023 |
| 344 | Porcentaje de avance en el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones nacionales, regionales y locales de los pueblos indígenas | | 20 | 50 | 30 | 100 | | |
| 349 | Porcentaje de avance en la creación e implementación del sistema propio de información del territorio ancestral de la Línea Negra que administre autónomamente el CTC | | 60 | 20 | 20 | 100 | | |
| 445 | Porcentaje de avance en la implementación de la ruta metodológica y acuerdos derivados de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | 60 | 20 | 10 | 10 | 100 | | |
| 446 | Personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formadas en competencias y capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito | 38 | 60 | 40 | 12 | 150 | | |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

El avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo puede identificarse en los indicadores e hitos de las macrometas presidenciales a cargo de la entidad, cuyo avance a diciembre de 2023 y primer semestre de 2024, se presenta a continuación:

Tabla 7. Avance macrometas presidenciales.

| ID | NOMBRE | FECHA INICIO | FECHA FINALIZACIÓN | META CUATRIENIO | AVANCE META 2023 | META 2024 | AVANCE CUANTITATIVO JUNIO 2024 | AVANCE ACUMULADO JUNIO 2024 | % AVANCE META ANUAL | % AVANCE META CUATRIENIO |
|-------------|--|---------------|--------------------|-----------------|------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------|
| I1 | Avance de los proyectos de actualización catastral en los municipios priorizados para el cuatrienio | Feb 1 - 2023 | Dic 15 - 2026 | 100% | 7,21% | 23,93% | 4,48% | 5,6% | 53,51% | 12,80% |
| Hito 1.1 | Plan de intervención de la actualización catastral | Feb 1 - 2023 | Abril 30 - 2026 | 4 | 1,00 | 1 | 0,2 | 0,7 | 70% | 25% |
| Hito 1.2 | Generación de insumos catastrales generados para iniciar la actualización catastral de la meta del cuatrienio | Feb 1 - 2023 | Dic 15 - 2026 | 88.567.604 | 27.067.961 | 23.701.126 | 1.462.835,50 | 6.013.034,86 | 25,37% | 37,4% |
| | | Feb 1 - 2023 | Dic 15 - 2026 | 67.348.987 | 6.525.393 | 18.570.874 | 950.331,8 | 22.934.890 | 123,50% | 43,7% |
| Hito 1.3 | Implementación de la ruta metodológica de la Consulta Previa de decretos y/o instrumentos para la implementación del catastro multipropósito en territorios indígenas | Feb 1 - 2023 | Dic 15 - 2026 | 59.354.301 | 18.954.545 | 35.039.128 | 1.888.005,58 | 26.678.322,59 | 76,1% | 76,9% |
| | | Dic 1 - 2022 | Mar 31 - 2024 | 100,0% | 90,0% | 10,0% | 0,0% | 0% | 0,0% | 90% |
| Hito 1.4 | Implementación de las etapas de preconsulta, consulta previa y preacuerdos y protocolización de la ruta metodológica de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. | Dic 1 - 2022 | Abr 30 - 2024 | 100% | 63,8% | 36% | 0% | 0% | 44,8% | 80% |
| Indicador 2 | Generación de competencias para el fortalecimiento de capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito, en las comunidades y organizaciones sociales, para el cumplimiento de la meta de actualización catastral del cuatrienio | Abr 30 - 2023 | Sep 30 - 2026 | 2.511 | 611 | 900 | 162,00 | 472,00 | 52% | 43,1% |
| Indicador 3 | Hectáreas con levantamiento de suelos y sus aplicaciones agrícolas | Feb 1 - 2023 | Dic 15 - 2026 | 20.077.636 | 3.226.785 | 6.176.073 | 3.306.025,60 | 3.306.026 | 54% | 32,5% |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Los resultados de las auditorías.

Las auditorías internas son un proceso sistemático independiente y documentado, que lleva a cabo la Entidad para verificar el grado en que se están cumpliendo los requisitos establecidos, durante la vigencia 2023, en el ciclo de auditorías se llevaron a cabo las auditorías internas que abarcaron a todos los procesos y subprocesos de la sede central y las direcciones territoriales y la auditoría externa para obtener la recertificación bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Los resultados obtenidos en estos ejercicios de auditoría se describen a continuación:

Auditoría Interna

- Fecha de realización: del 18 de mayo al 11 de julio de 2023
- Direcciones Territoriales: del 18 al 31 de mayo de 2023
- Procesos Sede Central: del 05 de junio al 11 de julio de 2023
- Reunión de apertura: 18 de mayo 2023
- Reunión de cierre: 4 de septiembre 2023

Se identificaron las siguientes fortalezas:

Los resultados de la auditoría se relacionan a continuación:

Tabla8. Consolidado de hallazgos auditoría interna

| CONSOLIDADO | | | |
|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------|
| Procesos / DT Hallazgos | Procesos Sede Central | Direcciones Territoriales | Total |
| No Conformidades | 21 | 67 | 88 |
| Observaciones | 54 | 49 | 103 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Nota: De las 88 No Conformidades identificadas, 2 corresponden a hallazgos transversales, y, de las 103 observaciones detectadas, 10 están asociadas a hallazgos transversales.

Relación de Observaciones por Proceso y Direcciones Territoriales:

Tabla 9. Observaciones de auditoría interna

| OBSERVACIONES POR PROCESO | | OBSERVACIONES - DIRECCIONES TERRITORIALES | |
|---|----|---|-----------|
| Gestión estratégica de personas | 5 | Caquetá | 3 |
| Gestión de servicio al ciudadano | 0 | Cundinamarca | 3 |
| Direccionamiento estratégico y planeación | 2 | Santander | 4 |
| Gestión estratégica de tecnología | 5 | Risaralda | 2 |
| Relacionamiento estratégico | 4 | La Guajira | 0 |
| Gestión de regulación y habilitación catastral | 5 | Cauca | 3 |
| Gestión del conocimiento aplicado | 4 | Cesar | 3 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión geodésica) | 2 | Bolívar | 2 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión catastral) | 4 | Huila | 0 |
| Gestión valuatoria | 5 | Casanare | 2 |
| Gestión jurídica | 0 | Quindío | 2 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión del conocimiento geográfico) | 3 | Sucre | 2 |
| Gestión documental | 2 | Meta | 5 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión agrológica) | 4 | Nte. de Santander | 2 |
| Gestión de servicios tecnológicos | 1 | Atlántico | 2 |
| Gestión contractual | 1 | Boyacá | 4 |
| Gestión disciplinaria | 1 | Caldas | 0 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión cartográfica) | 1 | Magdalena | 1 |
| Evaluación y seguimiento | 2 | Nariño | 4 |
| Gestión presupuestal, contable y financiera | 1 | Tolima | 3 |
| Gestión de bienes y servicios | 2 | Valle | 1 |
| | 54 | Córdoba | 1 |
| | | | 49 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 10. Observaciones de auditoría por sistema de gestión

| OBSERVACIONES POR SISTEMA DE GESTIÓN EN PROCESOS | | | | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| ISO 9001:2015 | ISO 14001:2015 | ISO IEC 17025:2017 | ISO IEC 27001:2013 | DECRETO 1072 DE 2015 | Total, OBS |
| 44 | 1 | 0 | 3 | 1 | 49 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 11. Observaciones de auditoría por sistema de gestión

| OBSERVACIONES POR SISTEMA EN DIRECCIÓN TERRITORIAL | | | | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| ISO 9001:2015 | ISO 14001:2015 | ISO IEC 17025:2017 | ISO IEC 27001:2013 | DECRETO 1072 DE 2015 | Total, OBS |
| 44 | 1 | 0 | 3 | 1 | 49 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Resultados de las no Conformidades.

Tabla 12. No conformidades de auditoría

| OBSERVACIONES POR PROCESO | | OBSERVACIONES - DIRECCIONES TERRITORIALES | |
|---|----|---|-----------|
| Gestión estratégica de personas | 9 | Caquetá | 1 |
| Gestión de servicio al ciudadano | 0 | Cundinamarca | 6 |
| Direccionamiento estratégico y planeación | 0 | Santander | 0 |
| Gestión estratégica de tecnología | 1 | Risaralda | 4 |
| Relacionamiento estratégico | 1 | La Guajira | 4 |
| Gestión de regulación y habilitación catastral | 1 | Cauca | 5 |
| Gestión del conocimiento aplicado | 0 | Cesar | 1 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión geodésica) | 1 | Bolívar | 5 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión catastral) | 0 | Huila | 0 |
| Gestión valuatoria | 0 | Casanare | 8 |
| Gestión jurídica | 1 | Quindío | 2 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión del conocimiento geográfico) | 0 | Sucre | 0 |
| Gestión documental | 2 | Meta | 3 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión agrológica) | 0 | Nte. de Santander | 2 |
| Gestión de servicios tecnológicos | 1 | Atlántico | 6 |
| Gestión contractual | 0 | Boyacá | 3 |
| Gestión disciplinaria | 1 | Caldas | 0 |
| Gestión de información geográfica para el SAT (gestión cartográfica) | 0 | Magdalena | 4 |
| Evaluación y seguimiento | 1 | Nariño | 2 |
| Gestión presupuestal, contable y financiera | 0 | Tolima | 6 |
| Gestión de bienes y servicios | 2 | Valle | 4 |
| | 21 | Córdoba | 1 |
| | | | 67 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 13. No conformidades por sistema de gestión.

| OBSERVACIONES POR SISTEMA EN DIRECCIÓN TERRITORIAL | | | | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| ISO 9001:2015 | ISO 14001:2015 | ISO IEC 17025:2017 | ISO IEC 27001:2013 | DECRETO 1072 DE 2015 | Total, OBS |
| 13 | 0 | 0 | 0 | 8 | 21 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 14. No conformidades por sistema de gestión en direcciones territoriales.

| OBSERVACIONES POR SISTEMA EN DIRECCIÓN TERRITORIAL | | | | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| ISO 9001:2015 | ISO 14001:2015 | ISO IEC 17025:2017 | ISO IEC 27001:2013 | DECRETO 1072 DE 2015 | Total, OBS |
| 57 | 2 | 2 | 6 | N/A | 67 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Auditorías Externas

Durante la vigencia 2023 se realizó la Auditoría de Recertificación, por el ente Certificador Bureau Veritas en el marco del contrato No 4774426 de 2023. Este ciclo de recertificación es por un periodo de 3 años con periodos de seguimiento anualmente.

Fecha de Inicio: 4/12/23

Fecha de fin: 9/12/23

La Auditoría tuvo los siguientes objetivos:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización, o parte de dicho sistema, con los criterios de auditoría.
- Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales asociados al sistema de gestión objeto de auditoría.
- Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización es capaz de cumplir los objetivos especificados del sistema de gestión.
- Identificar las áreas en las que la organización puede tener mejoras potenciales del sistema de gestión.

Alcance:

La auditoría cubre los requisitos de las normas ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015 en los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión del Conocimiento Aplicado, Gestión de Información Geográfica para el SAT, Gestión de Regulación y Habilitación Catastral, Seguimiento y Evaluación, Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión Catastral, Gestión Estratégica de Personas, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Servicios Tecnológicos, Gestión Documental, Gestión Jurídica, Gestión Valuadora, Gestión Contractual y Gestión Presupuestal, Contable y Financiera a ser llevada a cabo en la sede central y las direcciones territoriales de Córdoba, Sucre, Atlántico y Bolívar.

Resultados:

En el ejercicio de Auditoría el ente certificador identificó dos (2) no conformidades asociadas a los numerales de control metrológico y otra asociada a la preservación de los productos almacenados. Las 2 no conformidades fueron solucionadas con base en los lineamientos del Procedimiento implementado a nivel Institucional para la toma de acciones correctivas y de mejora.

Los planes de acción para la solución de estos hallazgos fueron aceptados por el comité Técnico de Bureau Veritas y el seguimiento y cierre será realizado en la auditoría que este adelantará en la vigencia 2024.

Desempeño de los proveedores externos.

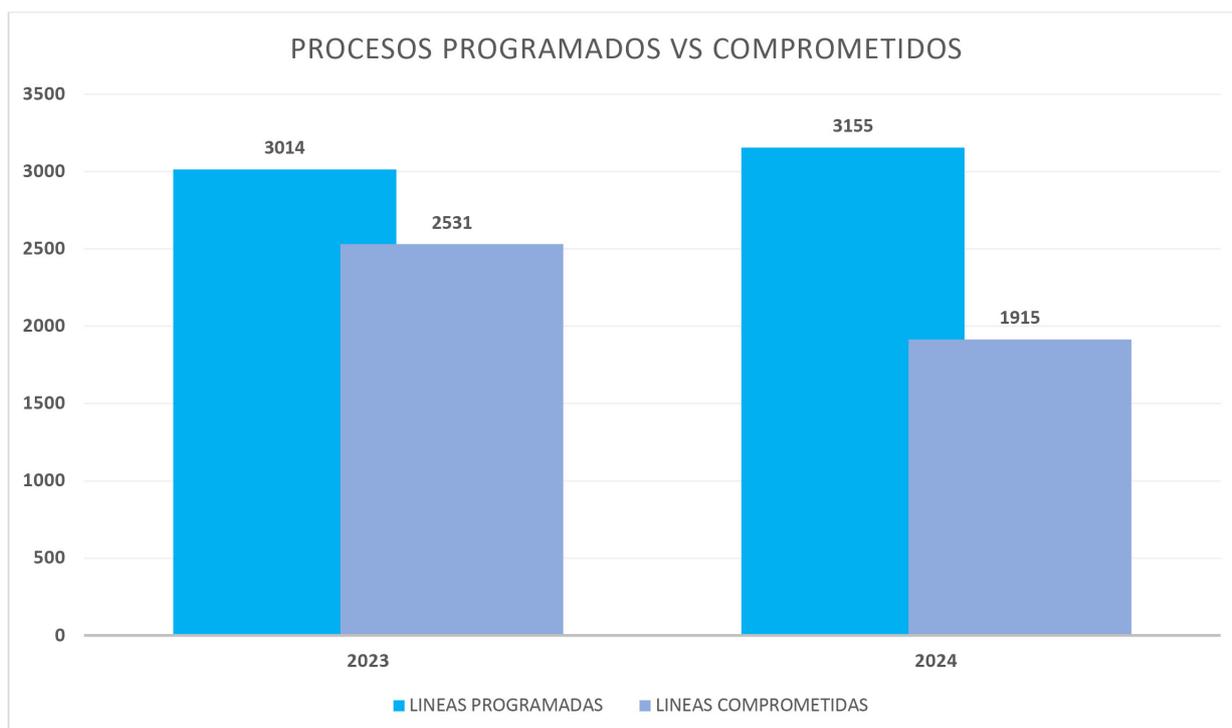
Con el objetivo de conocer el desempeño de los proveedores externos desde el proceso de gestión contractual se realiza seguimiento al cumplimiento de lo programado en el plan anual de adquisiciones, tanto en sede central como en direcciones territoriales y teniendo en cuenta la modalidad de contratación.

Tabla 15. Porcentaje de cumplimiento líneas del Plan de adquisiciones.

| VIGENCIA | LINEAS PROGRAMADAS | LINEAS COMPROMETIDAS | PORCENTAJE |
|----------|--------------------|----------------------|------------|
| 2023 | 3014 | 2531 | 83,9 |
| 2024 | 3155 | 1915 | 60,6 |

Fuente: IGAC – GIT Gestión contractual (2024).

Ilustración 13. Procesos programados Vs. Procesos comprometidos



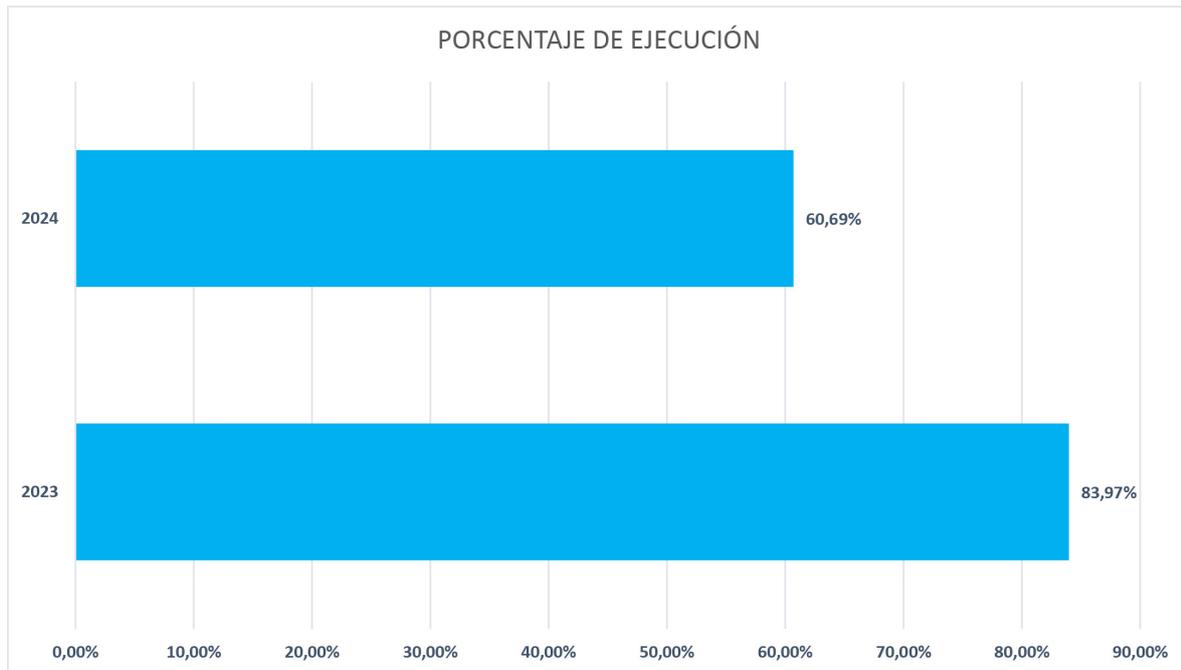
Fuente: IGAC – GIT Gestión contractual (2024).

Tabla 16. Porcentaje de ejecución de procesos contractuales

| VIGENCIA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|----------|-------------------------|
| 2023 | 83,97% |
| 2024 | 60,69% |

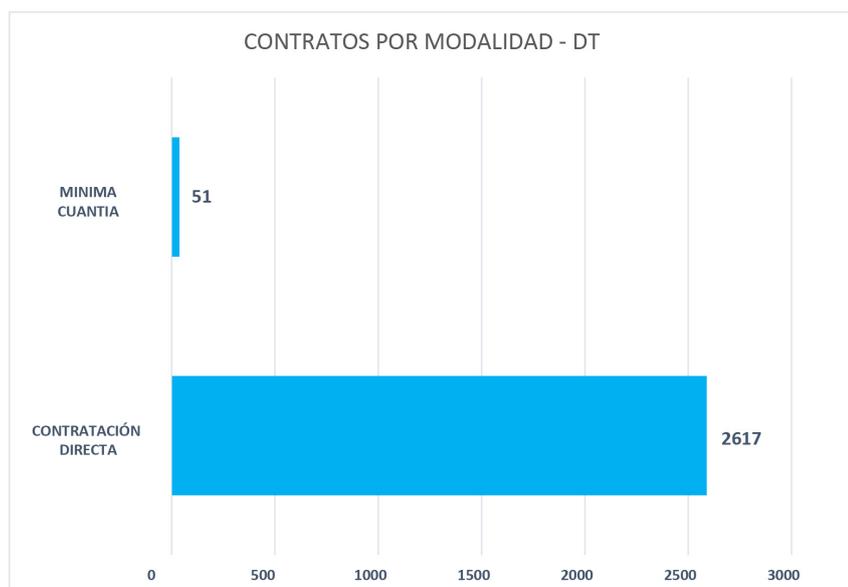
Fuente: IGAC – GIT Gestión contractual (2024).

Ilustración 14. Porcentaje de ejecución de procesos contractuales.



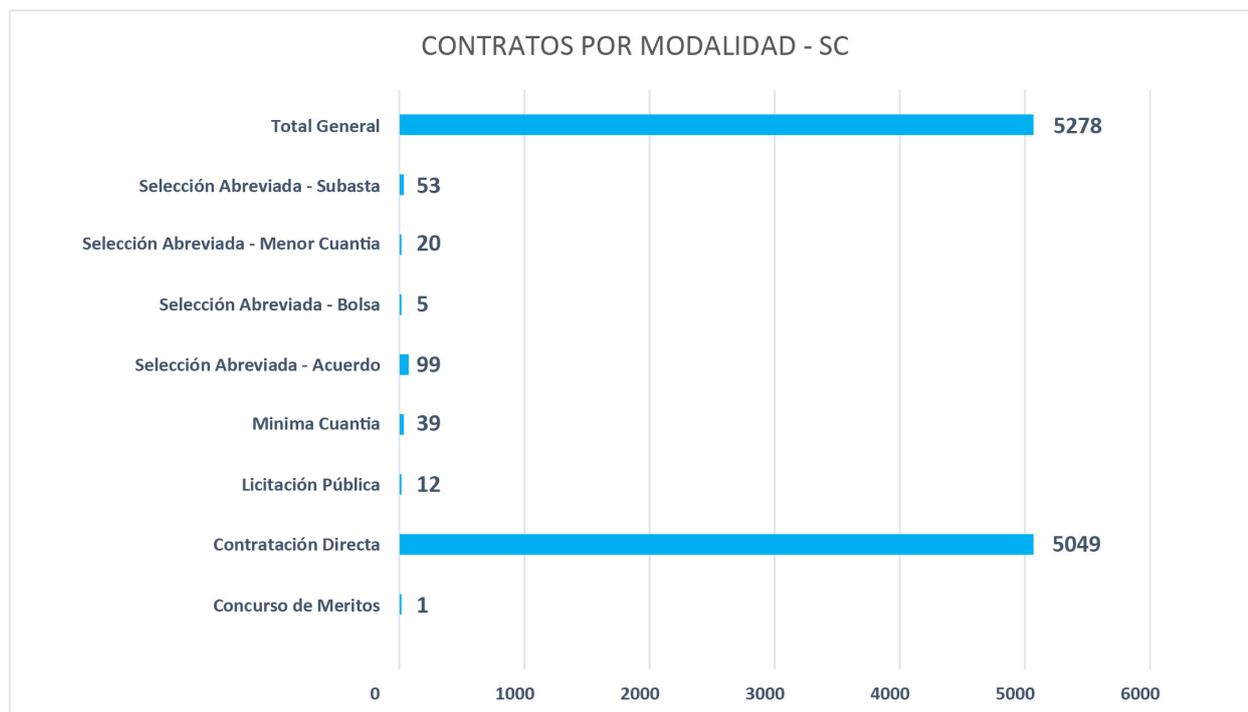
Fuente: IGAC – GIT Gestión contractual (2024).

Ilustración 15. Contratos por modalidad en direcciones territoriales.



Fuente: IGAC – GIT Gestión contractual (2024).

Ilustración 16. Contratos por modalidad en sede central.



Fuente: IGAC – GIT Gestión contractual (2024).

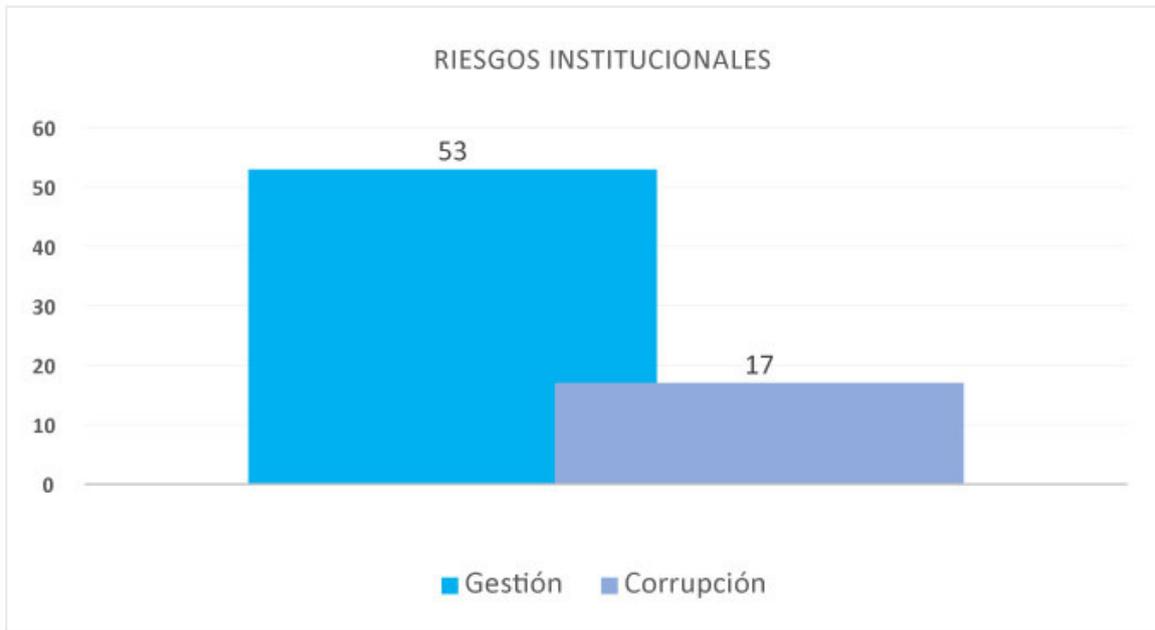
Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

El IGAC se ha comprometido a implementar un modelo de gobierno que le permita gestionar de manera integral los riesgos, desde los procesos de su cadena de valor, y que pueda afectar al despliegue de los objetivos estratégicos de la entidad y al cumplimiento de las metas y resultados definidos. Por ello, la creación de una cultura de gestión del riesgo y la efectividad de los controles se convierten en factores determinantes para que el Instituto responda de manera efectiva a las expectativas de nuestros grupos de interés, en el marco de nuestro compromiso con la gestión transparente y el despliegue de nuestros valores institucionales.

Durante la vigencia 2023 se realizó la actualización de la matriz de riesgos y controles de la entidad con cada uno de los 17 procesos y se gestionaron 70 riesgos a nivel institucional, a los cuales se les establecieron los respectivos planes de mitigación, a través del diseño e implementación de 130 controles, así:

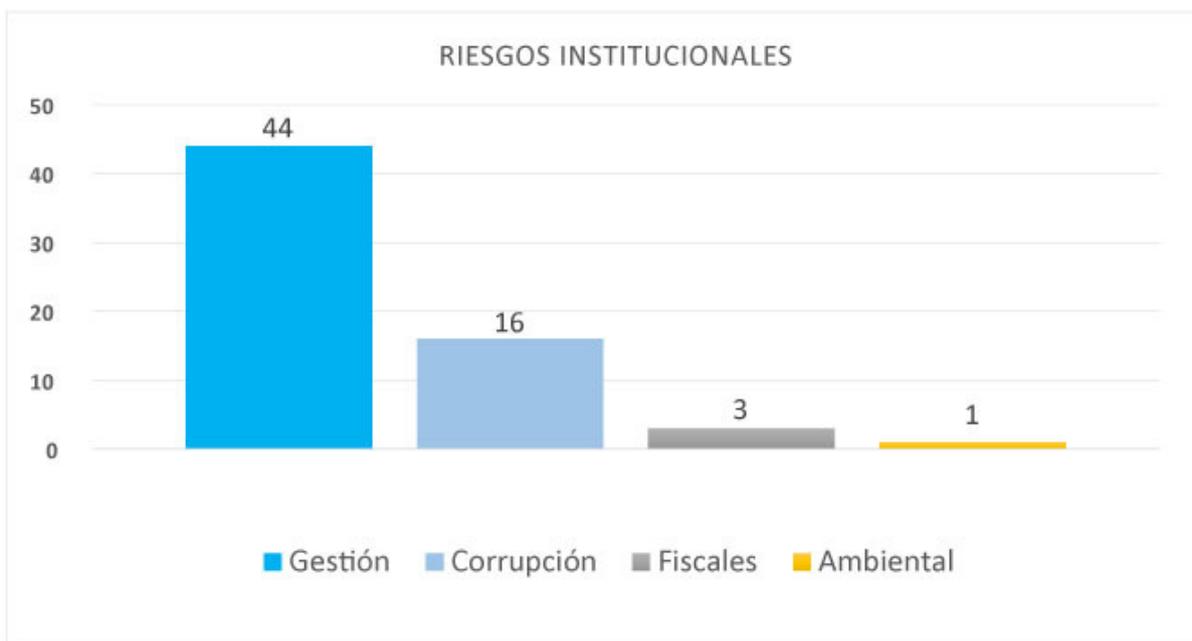
Ilustración 18. Cantidad de riesgos vigencia 2023



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Para la vigencia 2024 se realizó la actualización de la matriz de riesgos y controles de la entidad con cada uno de los 18 procesos, identificando un total de 64 Riesgos Institucionales los cuales corresponden a 44 de gestión, 16 de corrupción, 3 fiscales y 1 ambiental, se diseñó e implementó 121 controles para mitigar la probabilidad de materialización de los riesgos, así:

Ilustración 19. Cantidad de riesgos vigencia 2024.



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Así mismo en la vigencia 2024, se articuló la Política y el procedimiento de Administración del Riesgo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6 (Riesgo Fiscal) y al Modelo de Capacidades Gobierno, Riesgo y Cumplimiento – GRC, con el fin de implementar un modelo de gobierno corporativo enfocado en gestión de riesgos, que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales así como el cumplimiento de la normatividad vigente.

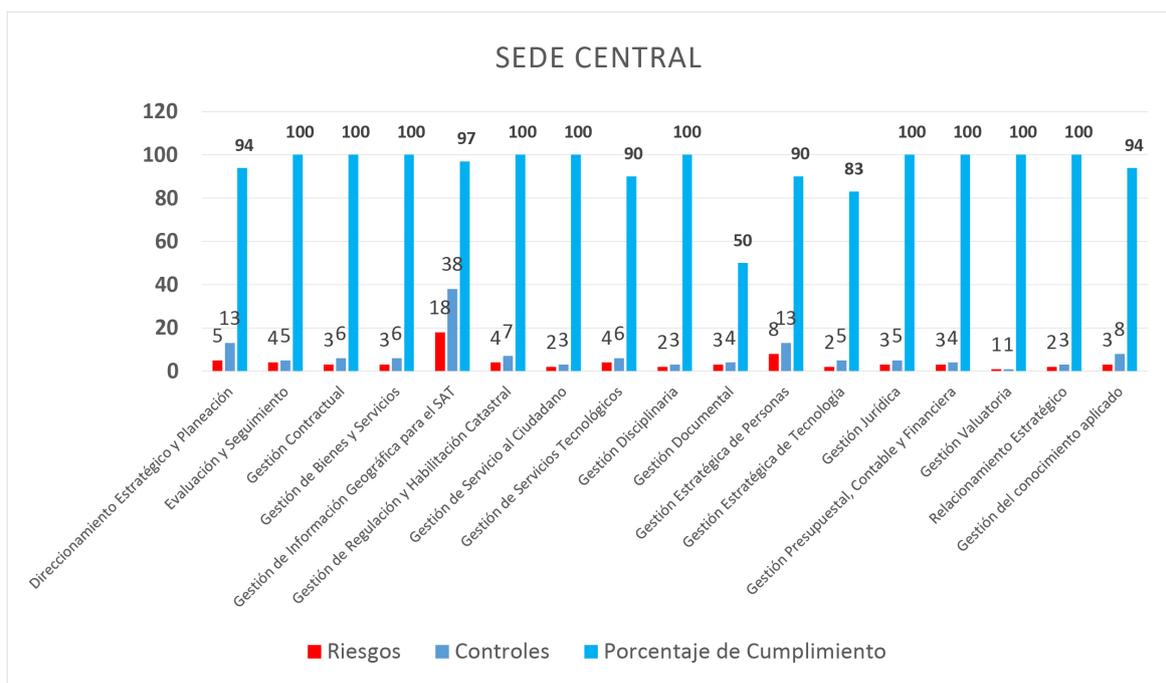
Se hizo Uso de PLANIGAC como herramienta para seguimiento, monitoreo, control y reporte de la gestión de riesgos a nivel de proceso y Dirección Territorial, siendo el seguimiento trimestral para la vigencia 2023 y cuatrimestral en la vigencia 2024.

EFICACIA DE LOS CONTROLES

Se presenta análisis de la eficacia de los controles a los riesgos de acuerdo con el concepto realizado por la Oficina de Control Interno.

Eficacia en los controles de los Riesgos segundo semestre vigencia 2023 Sede Central

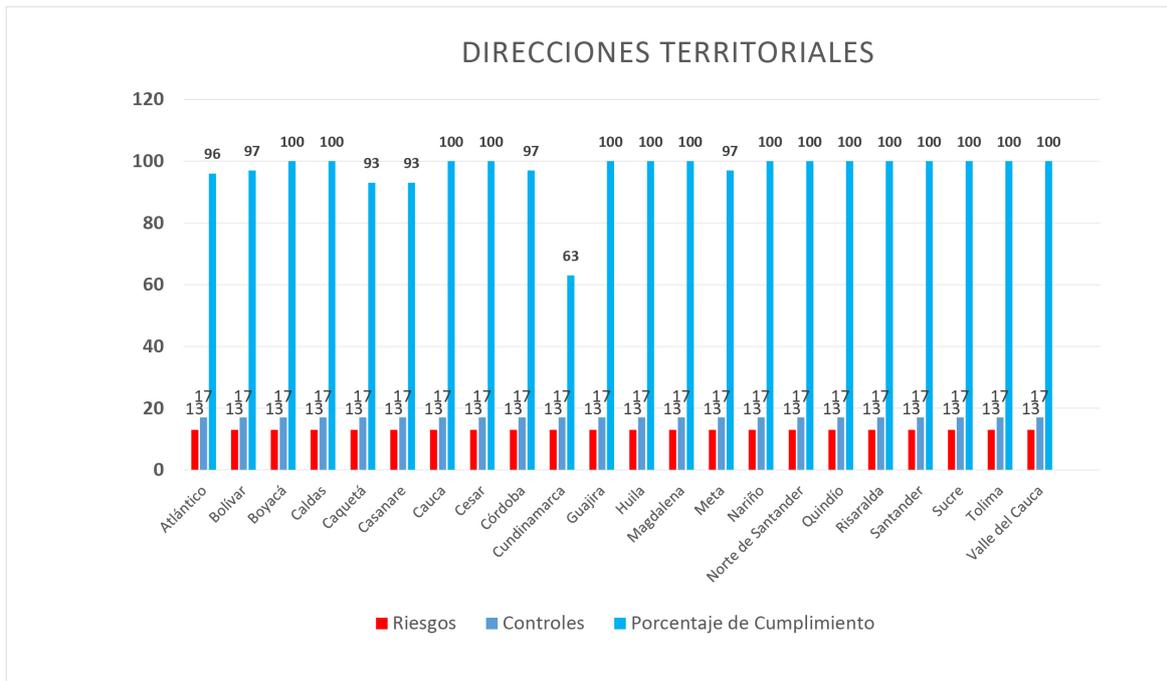
Ilustración 20. Eficacia en los controles de los Riesgos segundo semestre vigencia 2023 – Sede Central



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Durante el segundo semestre de la vigencia 2023, la sede central obtuvo una eficacia en el cumplimiento del 94% de los (130) controles establecidos para abordar los 70 Riesgos identificados.

Ilustración 21. Eficacia en los controles de los Riesgos segundo semestre vigencia 2023 – Direcciones Territoriales

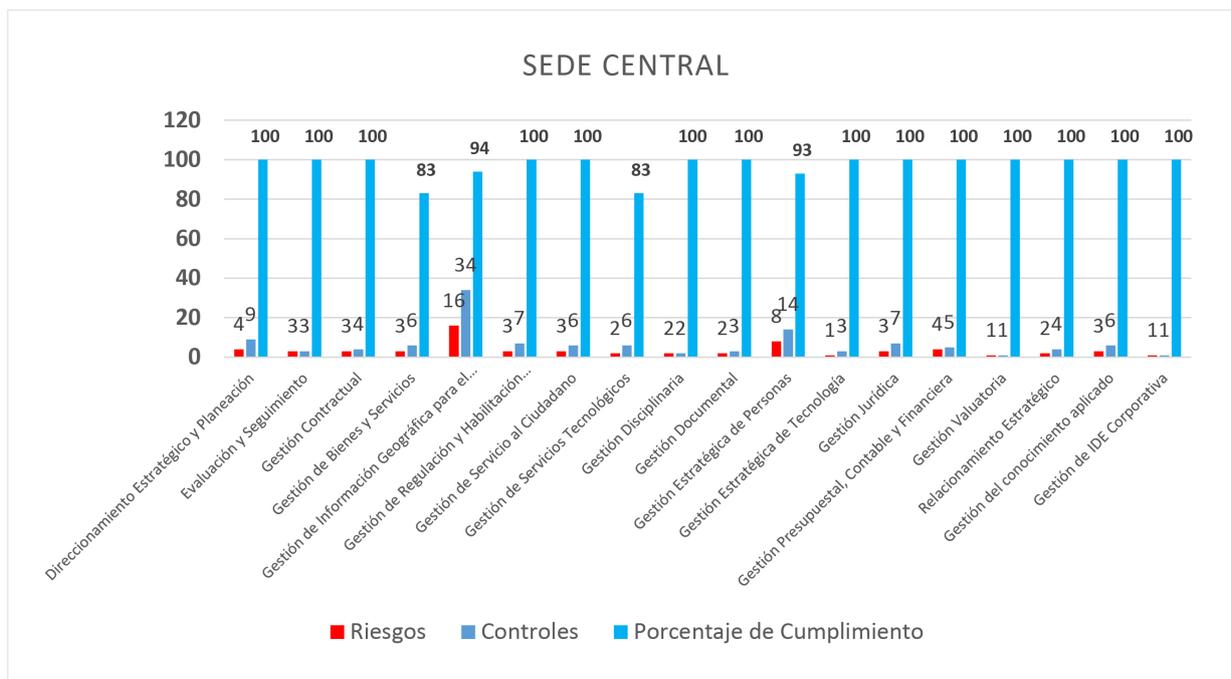


Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se observa en las 22 Direcciones Territoriales una eficacia del 97% en la aplicación de los controles implementados en el Mapa de Riesgos institucional.

Eficacia en los controles de los Riesgos primer cuatrimestre 2024.

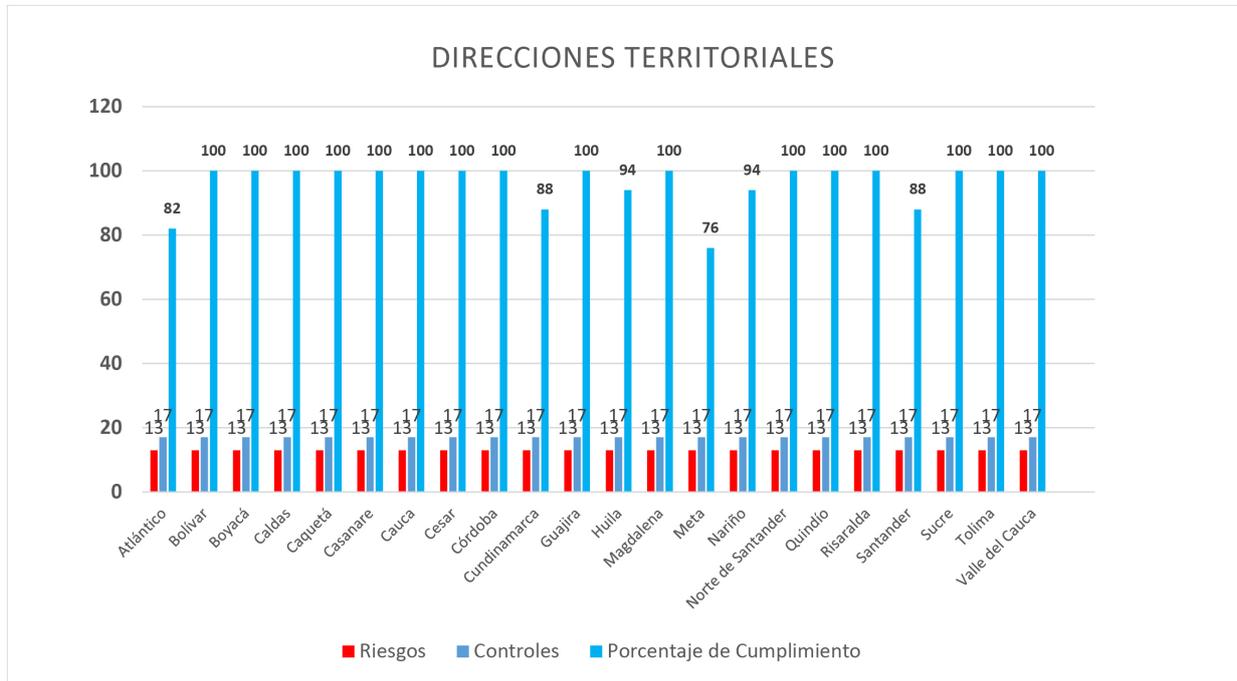
Ilustración 22. Eficacia en los controles de los Riesgos segundo semestre vigencia 2024 – Sede Central.



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, la sede central obtuvo una eficacia en el cumplimiento del 97% de los 121 controles establecidos para abordar los 64 Riesgos identificado.

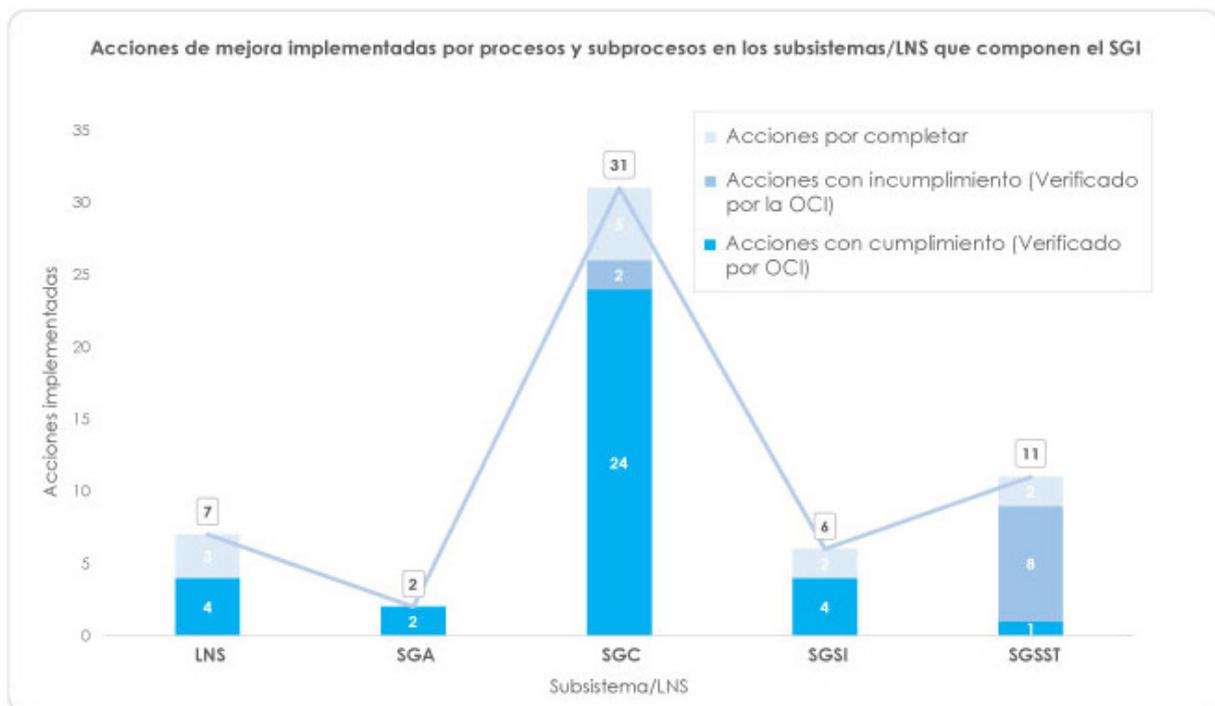
Ilustración 23. Eficacia en los controles de los Riesgos segundo semestre vigencia 2024- Direcciones Territoriales.



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se observa en las Direcciones Territoriales una eficacia del 96% en la aplicación de los controles implementados en el Mapa de Riesgos institucional.

Ilustración 23. Eficacia en los controles de los Riesgos segundo semestre vigencia 2024- Direcciones Territoriales.



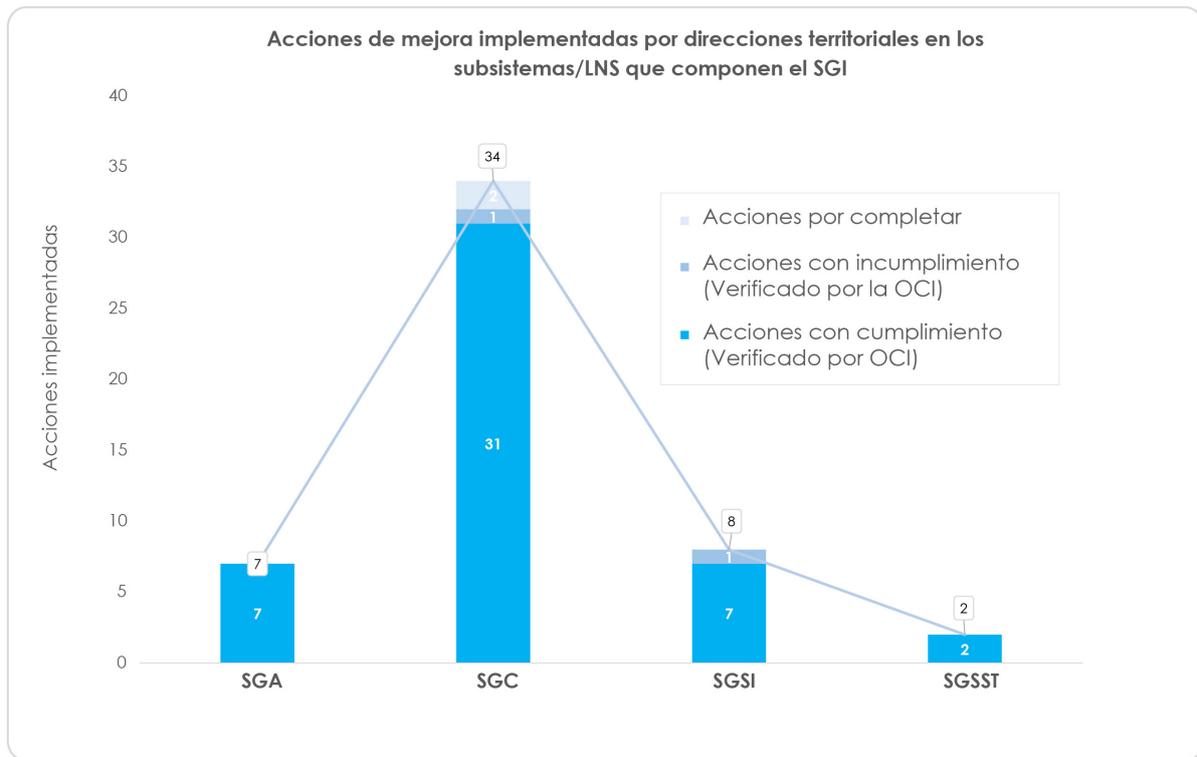
Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 17. Cantidad de acciones de mejora por proceso/subproceso

| Subsistema/ LNS | Proceso/Subproceso | Total de acciones de mejora im- plementadas |
|-----------------------|--|--|
| LNS | Gestión Agrológica | 7 |
| SGA | Gestión Cartográfica | 1 |
| | Gestión Geodésica | 1 |
| SGC | Gestión Agrológica | 1 |
| | Gestión Cartográfica | 2 |
| | Gestión Catastral | 4 |
| | Gestión Contractual | 2 |
| | Gestión de Conocimiento Aplicado | 3 |
| | Gestión de Servicio al Ciudadano | 2 |
| | Gestión Disciplinaria | 1 |
| | Gestión Documental | 6 |
| | Gestión Estratégica de Personas | 3 |
| | Gestión Geodésica | 3 |
| | Gestión Presupuestal, Contable y Finan- ciera | 1 |
| | Investigación e Innovación Apli- cada | 1 |
| | Mercadeo Estratégico | 2 |
| | SGSI | Gestión Contractual |
| Gestión Disciplinaria | | 2 |
| Gestión Documental | | 2 |
| Mercadeo Estratégico | | 1 |
| SGSST | Gestión Estratégica de Personas | 11 |
| TOTAL | | 57 |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Ilustración 25. Acciones de mejora implementadas en direcciones territoriales.



Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Tabla 18. Cantidad de acciones de mejora por direcciones territoriales

| DIRECCIÓN TERRITORIAL | TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS | SUBSISTEMA/LNS |
|---------------------------------|---|----------------|
| Dirección Territorial Atlántico | 2 | SGA |
| | 1 | SGSST |
| Dirección Territorial Bolívar | 1 | SGC |
| Dirección Territorial Boyacá | 2 | SGC |
| | 1 | SGSI |
| Dirección Territorial Caldas | 2 | SGC |
| Dirección Territorial Caquetá | 1 | SGA |
| | 4 | SGC |
| Dirección Territorial Casanare | 1 | SGC |
| Dirección Territorial Cesar | 2 | SGC |
| | 2 | SGSI |
| Dirección Territorial Córdoba | 1 | SGC |

Tabla 19. Cantidad de acciones de mejora por direcciones territoriales.

| DIRECCIÓN TERRITORIAL | TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS | SUBSISTEMA/LNS |
|--|---|----------------|
| Dirección Territorial Huila | 1 | SGA |
| | 1 | SGC |
| Dirección Territorial Magdalena | 1 | SGC |
| | 1 | SGSI |
| Dirección Territorial Meta | 1 | SGA |
| | 4 | SGC |
| | 1 | SGSI |
| Dirección Territorial Nariño | 4 | SGC |
| | 1 | SGSI |
| | 1 | SGSST |
| Dirección Territorial Norte de Santander | 2 | SGC |
| Dirección Territorial Quindío | 3 | SGC |
| Dirección Territorial Risaralda | 2 | SGC |
| | 2 | SGSI |
| Dirección Territorial Santander | 2 | SGA |
| | 2 | SGC |
| Dirección Territorial Sucre | 2 | SGC |
| Total | 51 | |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Norma ISO 14001:2015.

Aspectos ambientales significativos

De acuerdo con la matriz de aspectos e impactos ambientales se identificaron como significativos los siguientes aspectos e impactos ambientales, dando gestión mediante actividades establecidas en los programas y controles operacionales aplicados por proceso y/o subproceso.

Tabla 20. Aspectos ambientales significativos

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL |
|--|---|
| Consumo de Combustibles | contaminación del aire |
| Generación de residuos peligrosos (líquidos y sólidos) | Contaminación de los recursos naturales (agua, suelo, aire) |
| Generación de residuos peligrosos (tóner, luminarias, baterías, pilas) | Contaminación de los recursos naturales (agua, suelo, aire) |

Tabla 21. Aspectos ambientales significativos

| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL |
|--|---|
| Consumo de papel | Agotamiento de recursos naturales (flora) |
| Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos) | Sobrepresión del relleno sanitario |
| Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEEES | Contaminación de los recursos naturales (agua, suelo, aire) |
| Consumo de energía eléctrica | Agotamiento de los recursos naturales |
| Generación de residuos especiales (llantas) | Contaminación el suelo |
| Consumo de agua | Agotamiento del recurso agua |

Tabla 22. Los riesgos y oportunidades

| VIGENCIA | DESCRIPCIÓN | CONTROLES |
|---|--|---|
| 2023 - Riesgo identificado con el código R5. Cumplimiento: 100% Seguimiento: trimestral | <p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por la gestión inadecuada de los impactos ambientales significativos generados por la entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de personal en sede Central y Direcciones Territoriales para el cubrimiento de las actividades del SGA. 2. Debilidad en el reporte de información ambiental de las diferentes sedes 3. Debilidad en el conocimiento de las buenas prácticas ambientales en el IGAC 4. Recursos insuficientes para el cumplimiento y mantenimiento de las actividades asociadas a la gestión ambiental de la entidad. 5. Gestión inadecuada en el manejo de los residuos peligrosos y especiales generados en la entidad. 6. Incumplimiento de los controles operacionales definidos en la matriz de aspectos e impactos ambientales. | <p>Control 1: El responsable del Sistema de Gestión Ambiental revisa anualmente las actividades de los procesos a la luz de la normatividad ambiental vigente, y actualiza (si aplica) la Matriz de identificación y cumplimiento legal Ambiental y la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, aplicando el procedimiento respectivo. En caso de encontrar desviaciones, el responsable del SGA ajustará las matrices y sensibilizará al proceso afectado a través de los medios de comunicación definidos por la entidad.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Control 2: El responsable del Sistema de Gestión Ambiental realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Trabajo del Subsistema Ambiental en la Sede Central con el fin de asegurar la implementación de las actividades contempladas en el plan, verificando que la información incluida y reportada corresponda al avance, conforme a las evidencias suministradas. En caso de encontrar novedades, el responsable del SGA realizará los ajustes correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> |

Tabla 22. Los riesgos y oportunidades

| VIGENCIA | DESCRIPCIÓN | CONTROLES |
|---|---|---|
| <p>2023 - Riesgo identificado con el código R5.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Seguimiento: trimestral</p> | | <p>Control 3: El responsable del Sistema de Gestión Ambiental en Sede Central realiza la entrega la entrega de residuos peligrosos y especiales a los gestores debidamente certificados con el fin de dar una disposición adecuada a estos residuos. En caso de presentarse alguna novedad con el gestor certificado se procederá a mantener los residuos temporalmente en el centro de acopio. (máximo un año).</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> |
| <p>2024 - Riesgo identificado con el código R75.</p> <p>Porcentaje de avance: 33%</p> <p>Seguimiento: cuatrimestral</p> | <p>Posibilidad de afectación Económica y Reputacional por multas o sanciones de Autoridades competentes debido al incumplimiento normativo ambiental.</p> | <p>Control 1: El responsable del SGA de la Oficina Asesora de Planeación actualiza la Matriz de identificación y cumplimiento legal Ambiental y la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales con el fin de revisar las actividades y normatividad ambiental vigente. En caso de encontrar desviaciones, el responsable del SGA ajustará las matrices y sensibilizará al proceso afectado a través de los medios de comunicación definidos por la entidad.</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Control 2: El responsable del SGA de la Sede Central (Subdirección Administrativa y Financiera) y las Direcciones Territoriales realizan seguimiento semestral al cumplimiento del Plan de Trabajo del Subsistema Ambiental con el fin de asegurar la implementación de las actividades contempladas en el plan, verificando que la información incluida y reportada corresponda al avance, conforme a las evidencias suministradas.</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> |

Fuente: IGAC – Oficina Asesora de Planeación (2024).

La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

Resultados de seguimiento y medición.

En la vigencia 2023, se plantearon y se ejecutaron los siguientes programas ambientales:

1. Programa Ahorro y Uso Eficiente Agua
2. Programa Ahorro y Uso Eficiente Energía
3. Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos
4. Programa de Buenas Prácticas Ambientales
5. Programa Consumo Sostenible

En la vigencia 2024, se establecieron los programas ambientales, como parte del plan de trabajo ambiental establecido por la entidad en propender por el cumplimiento legal ambiental aplicable:

1. Programa Ahorro y Uso Eficiente Agua y Energía Eléctrica
2. Programa Prácticas Sostenibles y Consumo Responsable
3. Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos (Aprovechables y RESPEL)

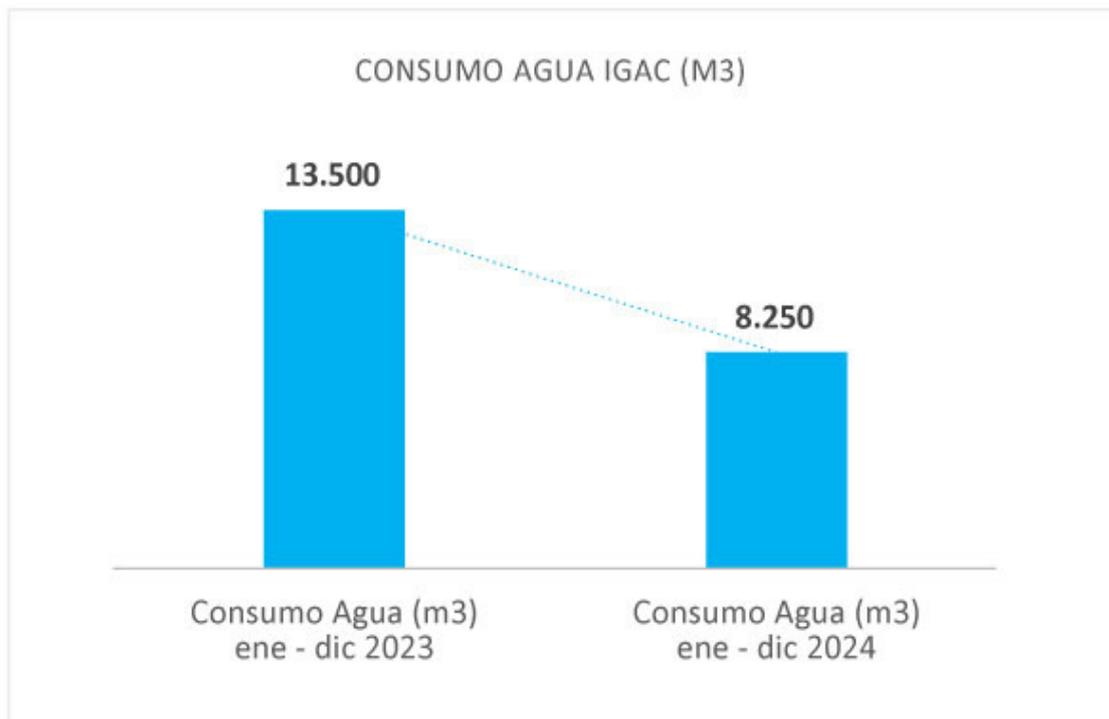
Los anteriores se encuentran en ejecución hasta finalizar la vigencia.

A continuación, se presentan algunos resultados de seguimiento y medición sobre los aspectos ambientales significativos:

Ahorro y uso eficiente del Agua.

En el seguimiento y medición ambiental, conforme al reporte por parte de las Direcciones Territoriales y la Subdirección Administrativa y Financiera, se presentó un consumo de agua de 13.500 m³ en 2023. Según lo anterior, en el primer semestre de 2024 se presentó un consumo de 8.250 m³; se proyecta un aumento del consumo en 2024 respecto al 2023, considerando la ampliación en la contratación de personal que asiste con mayor frecuencia a las instalaciones del IGAC a nivel nacional. Sin embargo, se han implementado buenas prácticas para el ahorro, como es el seguimiento per cápita conforme la circular 1000DG-2024-0000015CI del 17 de junio de 2024 sobre medidas y recomendaciones para el ahorro de energía eléctrica y agua.

Ilustración 26. Procesos programados Vs. Procesos comprometidos



Fuente: Direcciones Territoriales, Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación

Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica

Las Direcciones Territoriales reportaron un consumo de energía eléctrica de 1,25 millones de KW/H en el 2023. Para el primer semestre de 2024 el consumo reportado fue de 603.000 KW/H.

En 2023 en la sede central se reportó un consumo de 886.000 KW/H sin embargo, en este periodo se presentó un inconveniente con el equipo medidor de energía, lo cual tuvo que reportarse a la empresa prestadora del servicio público para el respectivo cambio. En el periodo de enero a junio de 2024 el consumo reportado por factura del servicio público de energía eléctrica fue de 779.800 KW/H.

Ilustración 27. Consumo de energía eléctrica IGAC vigencias 2023 y 2024-I

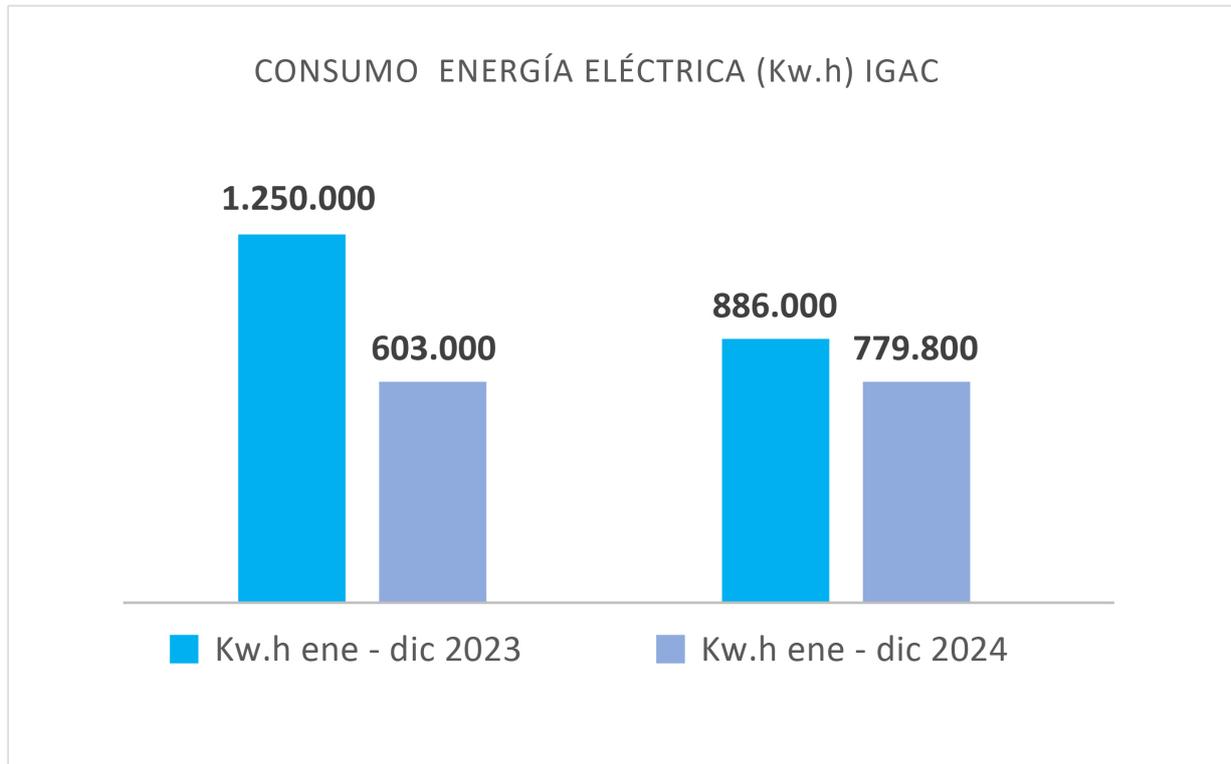
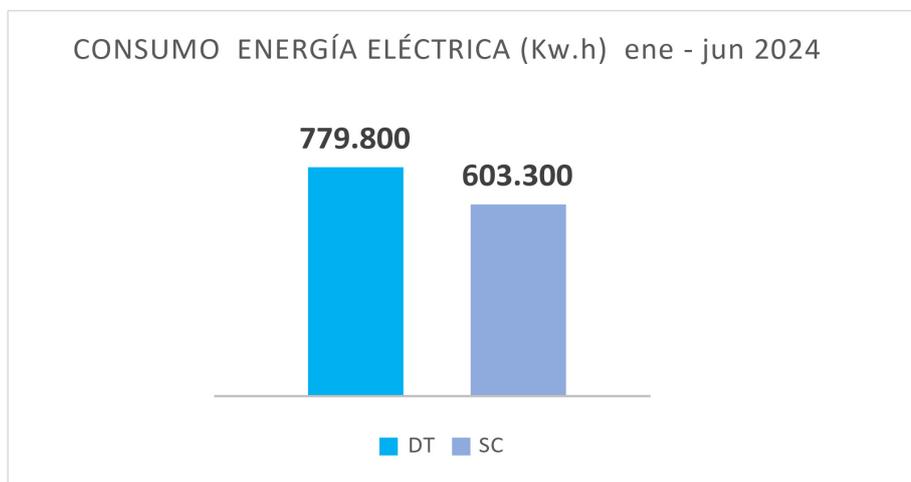


Ilustración 28. Consumo de energía eléctrica IGAC primer semestre 2024-I

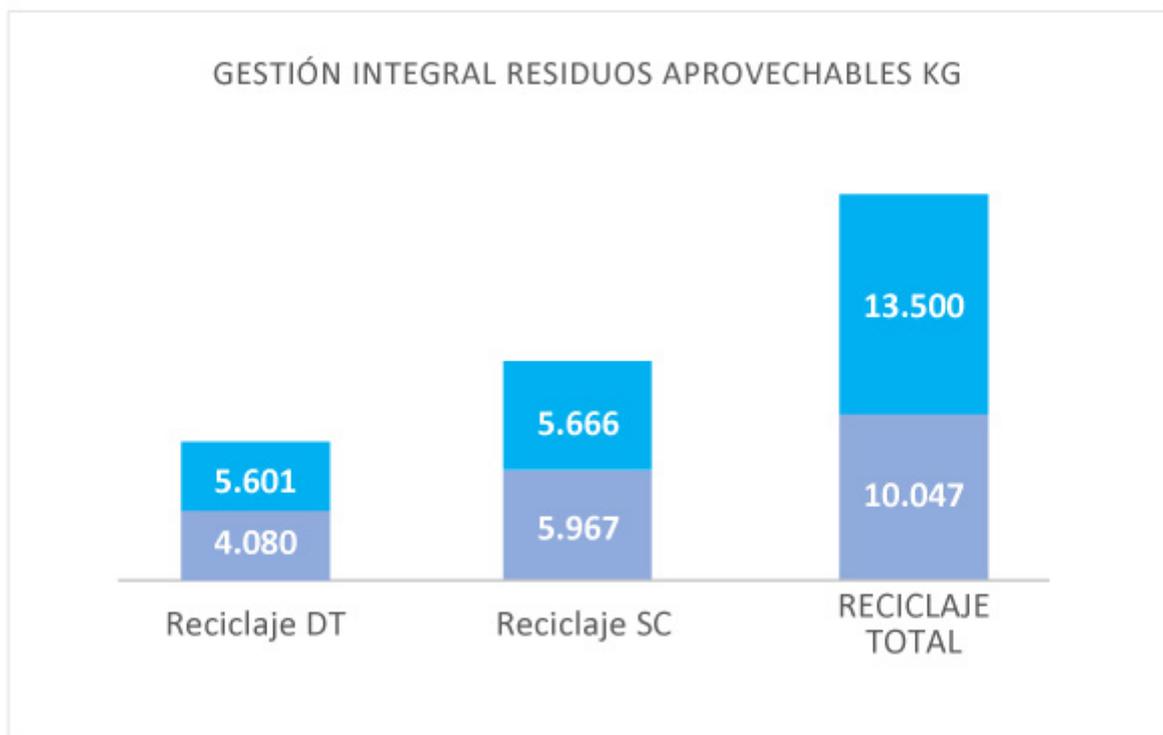


Fuente: Direcciones Territoriales, Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación

Gestión Integral de Residuos Aprovechables:

La gestión integral de residuos sólidos aprovechables por parte del IGAC ha tenido un mejoramiento significativo en la vigencia 2024. Tan solo en el 2023 se reportaron 10,05 TON de residuos sólidos aprovechables, material reciclado que ha sido gestionado en Direcciones Territoriales y Sede Central con empresas y asociaciones de recicladores de oficio. En enero a junio de 2024 se reportaron 11,3 TON de material reciclable gestionado y entregado a organizaciones de recicladores de oficio, lo que supera el material reportado en 2023.

Ilustración 29. Gestión Integral de Residuos Sólidos Aprovechables IGAC vigencias 2023 y 2024-I



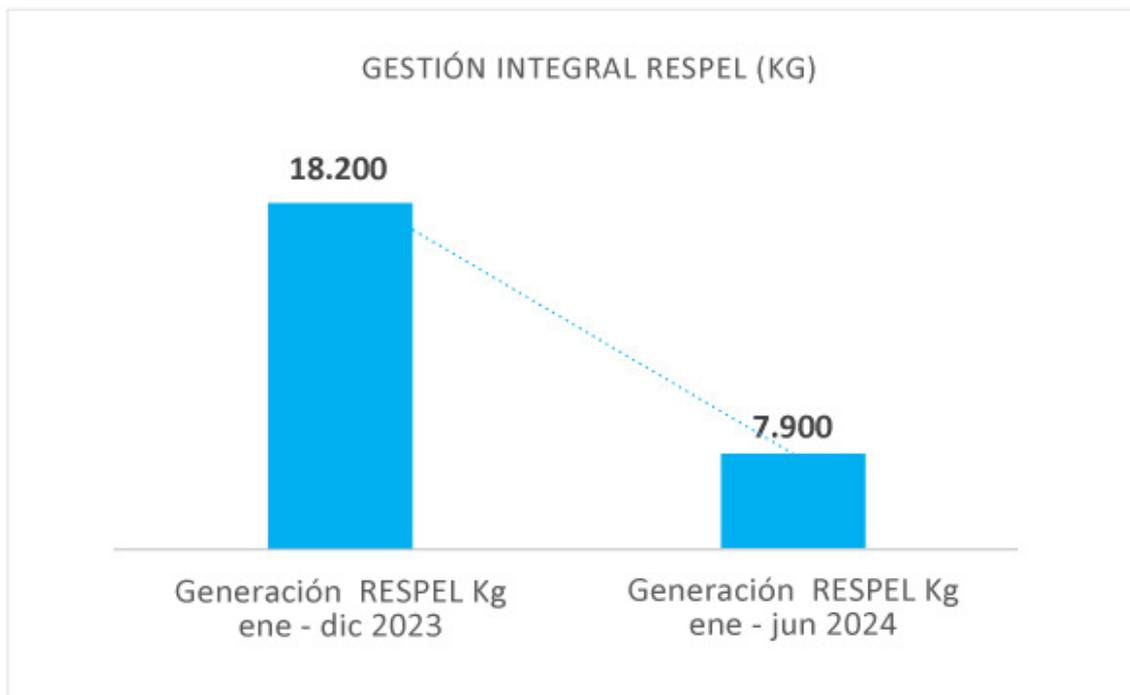
Fuente: Direcciones Territoriales, Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación

Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales:

En 2023, frente a la gestión integral de Residuos Peligrosos en el IGAC, se realizó la disposición final de 18,2 TON de RESPEL generados en Direcciones Territoriales y Sede Central y entregados a empresas gestoras autorizadas por autoridades ambientales competentes para transportar, recibir, tratar y/o dar disposición final. Los residuos generados corresponden a tonners, luminarias, baterías, residuos analíticos peligrosos del Laboratorio Nacional de Suelos, entre otros.

En el 2024 se han generado 7,9 TON de RESPEL, para lo cual el Laboratorio Nacional de Suelos ha realizado la entrega y disposición final con empresas autorizadas. Por su parte la Subdirección Administrativa y Financiera ha dado inicio al contrato de disposición final de tonners, luminarias y otros RESPEL generados en actividades administrativas de Direcciones Territoriales y Sede Central.

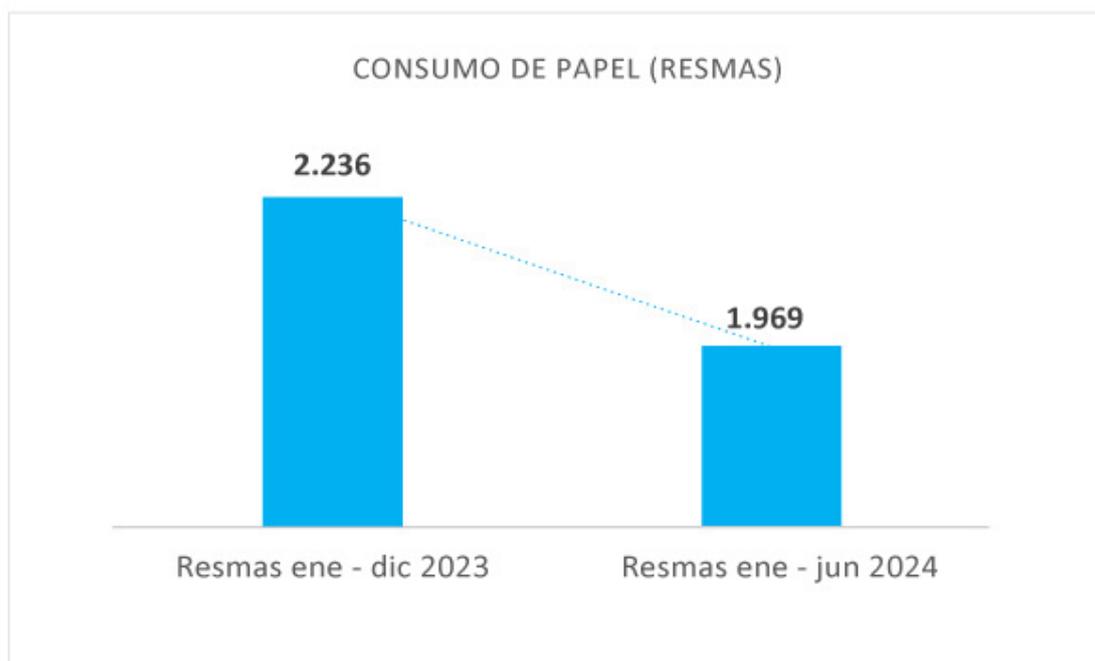
Ilustración 30. Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos IGAC 2023 y 2024-I



Fuente: Direcciones Territoriales, Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación

a. Consumo de papel:

El IGAC ha presentado un consumo de papel de 2.236 resmas en 2023, según lo reportado por el Almacén General de la Subdirección Administrativa y Financiera, respecto a la entrega en Direcciones Territoriales y dependencias en Sede Central. A junio de 2024, se ha tenido un consumo de papel correspondiente a 1.969 resmas de papel en el Instituto.



Fuente: Direcciones Territoriales y Almacén General.

Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

- En la vigencia 2023 se actualizó la Matriz Legal y se obtuvo un resultado de cumplimiento legal del 97% en la normativa ambiental aplicable.
- En la vigencia 2023 se actualizó la Matriz Aspectos e Impactos Ambientales: en donde se obtuvo un porcentaje de cumplimiento en la Gestión del 100%, respecto a los aspectos e impactos ambientales significativos mediante la implementación y seguimiento de controles operacionales, teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida de productos y servicios del IGAC.
- En la vigencia 2024 se encuentra en proceso de actualización la matriz de aspectos e impactos, se espera para el cierre de la vigencia contar con el porcentaje de cumplimiento de la gestión.
- Decreto 444 de 2023 que establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación, artículo 21. Sostenibilidad Ambiental.
- Se presentaron cuatro (04) informes trimestrales de austeridad en el gasto - artículo 21. sostenibilidad ambiental.
- Decreto 199 de 2024 que establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, artículo 22. Sostenibilidad Ambiental.
- Se presentó un (01) informe de austeridad en el gasto - artículo 22. sostenibilidad ambiental.
- Construcción plan de austeridad en el gasto del IGAC, incluidas las acciones y seguimiento del artículo 22. sostenibilidad ambiental.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Norma ISO 27001:2022.

Estado de las acciones con relación a las revisiones previas por la dirección.

Tabla 23. Estado de las acciones con relación a las revisiones previas por la dirección SGSI

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA 2023 | | |
|---|---|---|
| Subsistema | Oportunidad De Mejora | Seguimiento Implementación |
| Gestión de Seguridad de la Información | Fortalecer la cultura de la Ciberseguridad. | Se elaboró y se encuentra en implementación el plan de uso y apropiación de seguridad de la información con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los funcionarios y contratistas en materia de seguridad de la información. Dentro de las actividades con las que cuenta este plan está la campaña de miércoles de seguridad, charlas virtuales y presenciales de socialización de documentación asociada al SGSI, divulgación de cursos externos para el fortalecimiento en seguridad de la información entre otros. |

Fuente: IGAC – Dirección de tecnologías de la información y comunicaciones (2024)

Tabla 23. Estado de las acciones con relación a las revisiones previas por la dirección SGSI

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA 2023 | | |
|---|--|---|
| Subsistema | Oportunidad De Mejora | Seguimiento Implementación |
| Gestión de Seguridad de la Información | Actualizar las políticas específicas de seguridad de la información. | <p>Se cuenta con la PL-GET-01 Política General de Seguridad de la Información, la cual contiene las declaraciones y principios para la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, actualizando la anterior política de seguridad de la información cumpliendo con los lineamientos emitidos por parte del MINTIC.</p> <p>Se elaboró el MN-GET-02 Manual de Seguridad de la Información, el cual define los las políticas específicas y lineamientos para la implementación, apropiación, gestión y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI, mediante la ejecución de los controles físicos y lógicos para la protección de los activos de información del Instituto.</p> |
| Gestión de Seguridad de la Información | Robustecer las políticas de seguridad perimetral para controlar el acceso a la navegación. | <p>Se realizó el proceso de segregación de redes inalámbricas permitiendo así administrar los accesos a la red de la Entidad y a internet de forma controlada.</p> <p>Se implementaron políticas de gestión de acceso para el control de la navegación web, desde los equipos de seguridad perimetral, minimizando los riesgos de acceso a información o sitios falsos o ilícitos y descarga de malware,</p> <p>Se elaboró en conjunto con la Secretaría General la Circular 3000SECG-2024-0000036-CI, con el fin de fomentar el uso de la herramienta Microsoft Teams y evitar el uso de herramientas de mensajería instantánea externas</p> |

Fuente: IGAC – Dirección de tecnologías de la información y comunicaciones (2024)

El 5 de diciembre de 2023, se realizó la presentación de la primera versión de la Política General de seguridad de la Información.

El 30 de enero de 2024, se realizó la presentación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información-PESI y el Plan Estratégico de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información-PETRSI al Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.

Retroalimentación sobre el desempeño de seguridad de la información, incluidas las tendencias relativas a:

Seguimiento y resultados de las mediciones.

En concordancia con el autodiagnóstico de implementación del modelo de seguridad de la información se evidencia un avance general de un 53% con corte al 30 de junio de 2024 en la implementación de controles y un avance del 34% con respecto a la medición realizada en diciembre del 2023.

Resultado de la valoración de riesgos y el estado del plan de tratamiento de riesgos.

- Se apoyó en la actualización en la política de riesgos de la Entidad desde el componente de seguridad de la información, en relación con lo definido en la normativa vigente.
- Se apoyó en la actualización del procedimiento PC-PRC-03 Procedimiento de Administración del Riesgo desde el componente de seguridad de la información, con el fin de poder iniciar las actividades establecidas en el PESI y PETRSI, relacionadas con la identificación, plan de tratamiento y seguimiento a los riesgos de seguridad de la información.
- De acuerdo con el alcance definido en el PESI y PETRSI, se identificaron los riesgos para los procesos de Gestión Jurídica, Direccionamiento Estratégico y Planeación y se encuentra en curso la identificación para los procesos de Gestión Documental, Gestión de Servicios Tecnológicos y Gestión Estratégica de Tecnología.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Norma NTC ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015.

El estado de las acciones de la revisión por la dirección previas.

Tabla 24. Estado de las acciones con relación a las revisiones previas por la dirección SGSST

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA 2023 | | |
|---|--|---|
| Subsistema | Oportunidad De Mejora | Seguimiento Implementación |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Actualización documental. | Se realizó la evaluación documental, y se está ajustando la documentación de conformidad con los requerimientos del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 312 de 2019 y la ISO de 45001:218. |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Consolidación de Acciones correctivas y preventivas. | Las acciones correctivas y preventivas resultado de auditorías, revisión por la dirección y las inspecciones realizadas se viene consolidando en una matriz en Excel, para realizar el seguimiento correspondiente. |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Tabla 24. Estado de las acciones con relación a las revisiones previas por la dirección SGSST

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA 2023 | | |
|---|--|---|
| Subsistema | Oportunidad De Mejora | Seguimiento Implementación |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Fortalecer las lecciones aprendidas en las investigaciones de accidentes de trabajo. | Se realizó la evaluación documental, y se está ajustando la documentación de conformidad con los requerimientos del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 312 de 2019 y la ISO de 45001:218. |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Articular y consolidar la Brigada de emergencia del IGAC. | El equipo de SST hizo campaña de divulgación para inscripción de brigadistas voluntarios para el IGAC a nivel nacional, y luego recibieron capacitación, aún se sigue el proceso de inscripción de brigadistas debido a los diferentes cambios por el concurso de mérito. |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Articulación con dependencias de manejo ambiental, plan estratégico de seguridad vial, mantenimiento de infraestructura y comunicaciones. | Esta actividad es desarrollada por la SAF, sin embargo, el componente de SST apoya en el proceso de exámenes médicos para conductores. |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Adoptar estrategias para incrementar la participación por parte de los servidores en las actividades programadas y desarrolladas en el marco del SG SST. En este sentido, se necesita promover por parte de las jefaturas la participación de los colaboradores. | La Subdirección de Talento Humano fortaleció el equipo de SST, lo que permitió el desarrollo de un plan padrino para apoyar los diferentes centros de trabajo, lo que ha permitido realizar más actividades con mayor divulgación y participación de servidores públicos y contratistas |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Incrementar el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 312 de 2019 para la próxima auditoría externa por parte de la ARL. | el equipo de SST con el desarrollo y cumplimiento del del plan de trabajo planteado para el 2023 logro incrementar de 79.5% a 88.8 %. |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Tabla 25. Necesidades y expectativas de las partes interesadas SGSST

| MATRIZ DE PARTES INTERESADAS | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| Grupo | # | Contacto | Procesos que intervienen | Necesidades | Expectativas | Cómo afecta al SGSST | Requisito Legal |
| Trabajadores servidores públicos y contratistas | 1 | Lista de planta y contratistas | misionales, estratégicos y de apoyo | <p>Fortalecer las capacitaciones en el papel que desempeña.</p> <p>Coordinar las acciones propuestas de los programas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Mejorar las comunicaciones internas de los equipos conformados por cada proceso.</p> | <p>Cumplir con la política, objetivos del SGSST.</p> <p>Formación, actualización y capacitación de los servidores y contratistas del IGAC.</p> <p>Buscar la participación de los servidores en las acciones correctivas y preventivas.</p> <p>Gestionar comunicación interne y externa en el IGAC.</p> | El incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores, así mismo se pueden presentar PQR e insatisfacción de los trabajadores. | SI, decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |
| Proveedores vigilancia aseo y servicios generales. mantenimiento personas jurídicas | 2 | Listado de contratistas. | Misionales, estratégicos y de apoyo | <p>Claridad en los requisitos de SST.</p> <p>Conocer los riesgos de SST de la entidad.</p> <p>Prestar el servicio en condiciones ergonómicas, armónicas y dignas para el confort de los usuarios.</p> <p>Mantener las instalaciones en condiciones aptas</p> | <p>Cumplimiento del SGSST y la normatividad legal vigente relacionada con SST.</p> | el incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores. | SI, decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |
| Entes de control personería procuraduría control interno oficina de planeación consejo. departamento administrativos del servicio civil. | 3 | Establecidos por el gobierno nacional | Misionales, estratégicos y de apoyo | <p>Evidenciar que todos los procesos están conforme a la ley</p> <p>Solucionar los hallazgos de las auditorias con sus planes de mejoramiento y sus evidencias correspondiente</p> <p>Mejorar la comunicación entre los entes de control.</p> <p>Generar cultura de control.</p> <p>Establecer responsabilidades e imponer sanciones si es necesario.</p> | <p>Que los informes cumplan los requerimientos establecidos.</p> <p>Los procesos están acorde a las necesidades planteadas.</p> <p>Que no se encuentren hallazgos en contra de la entidad.</p> <p>Realizar un auto-control periódico por parte de cada proceso.</p> | El incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores, que se pueden reflejar en sanciones, procesos administrativos y disciplinarios. | SI, decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Tabla 25. Necesidades y expectativas de las partes interesadas SGSST

| MATRIZ DE PARTES INTERESADAS | | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-------------------------------------|---|---|--|--|
| Grupo | # | Contacto | Procesos que intervienen | Necesidades | Expectativas | Cómo afecta al SGSST | Requisito Legal |
| Comunidad | 4 | n/a | n/a | Cumplimiento normativo | Que la comunidad no se vea afectada por incumplimiento del SGSST por parte de servidores públicos y contratistas. | El incumplimiento de la legislación vigente, que pueda afectar a la comunidad, que puede generar PQR e insatisfacción por actividades de la entidad. | Requisitos que se deben asumir |
| Gremios: sindicatos | 5 | Listado de sindicatos | Apoyo | Acuerdos sindicales relacionados con SST. | Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementado. cumplimiento de la legislación. | El incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores. mayores requerimientos en los acuerdos sindicales. | Si, decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |
| COPASST | 6 | Resolución de conformación | Misionales, estratégicos y de apoyo | Plan de trabajo ejecutado. | Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementado. cumplimiento de la legislación. | El incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores. | SI, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |
| Director subdirector secretaria ,directores | 7 | Listado de planta | Misionales, estratégicos y de apoyo | Información actualizada. | Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementado. Cumplimiento de la legislación. | El incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores. afectación de los rubros. | si, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |
| Aseguradora ARL positiva | 8 | n/a | Misionales, estratégicos y de apoyo | Cumplimiento normativo | Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementado. Cumplimiento de la legislación. | El incumplimiento de la legislación vigente, que conlleva a no cumplir con el objetivo del SGSST y afecte la salud física y mental de los trabajadores. | SI, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 e ISO 45001:2018. |
| Visitantes | 9 | Registros en la recepción. | Misionales, estratégicos y de apoyo | Cumplimiento normativo | Que los visitantes no se vean afectada por incumplimiento del SGSST por parte de los trabajadores. | El incumplimiento de la legislación vigente, que pueda afectar a la comunidad, que puede generar PQR e insatisfacción por actividades de la entidad. | Requisitos que se deben asumir |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Los requisitos legales y otros requisitos.

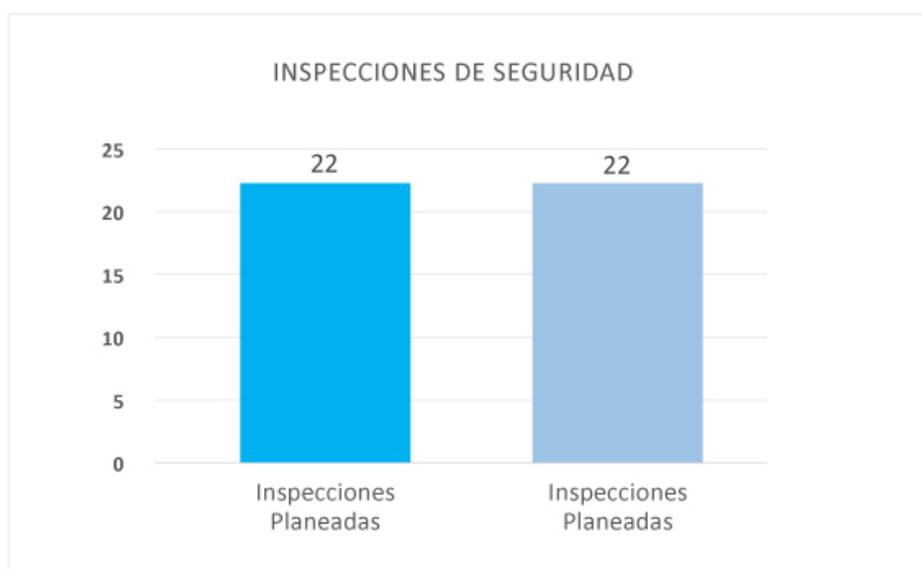
La Subdirección de Talento Humano del IGAC, desde el componente de SST, realizó durante el primer semestre del 2024 la actualización de la matriz de identificación de requisitos legales con el fin de dar cumplimiento, orientada a verificar y evidenciar las mejoras de la Entidad para certificar que cumple con las normas, leyes, resoluciones, decretos y demás obligaciones.

La matriz de requisitos legales se encuentra disponible en la Subdirección de Talento Humano en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se socializa con un profesional de SST con Licencia vigente, así mismo se cuenta con el normograma de la entidad que se encuentra publicado en la página de la entidad con acceso libre.

La información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:

Los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua.

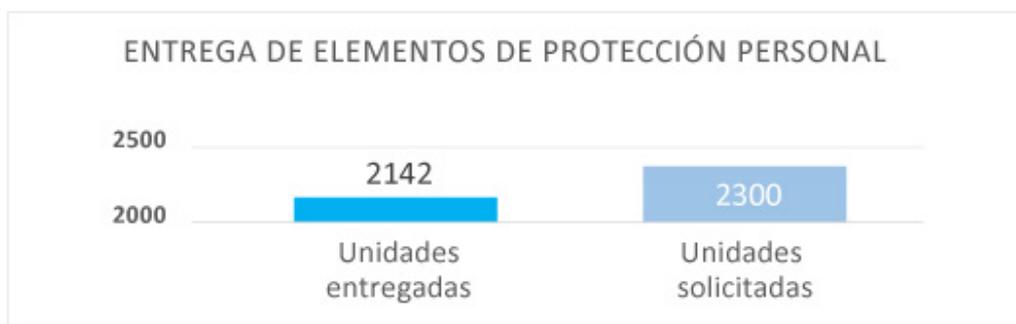
Ilustración 31. Inspecciones 2023



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

En la gráfica, se observa que se realizaron 22 inspecciones en las Direcciones Territoriales, las cuales evidencian hallazgos relacionados con la identificación, localización, análisis y control de situaciones o condiciones subestándar, que generan peligros y que pueden afectar la salud de servidores públicos y contratistas, que se envió a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Ilustración 32. Entrega de elementos de protección 2023



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

En la gráfica, se evidencia que para el año 2023 se entregaron 2142 elementos de protección de acuerdo con requerimientos según las actividades a realizar, se entregó a servidores público y contratistas.

Los resultados de seguimiento y medición.

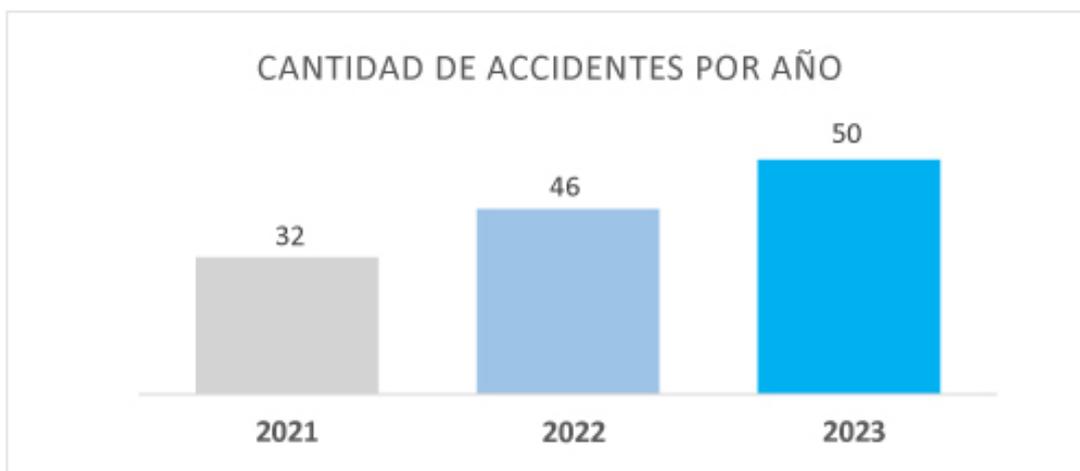
Ilustración 33. Accidentalidad 2023



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

En la gráfica se evidencia que en 2023 se presentaron 50 accidentes, reportados a la ARL Positiva y SURA, en noviembre se presentó el mayor número de accidentes relacionados con actividades deportivas, para lo que desde la STH se proyectó un profesional del deporte que permita fortalecer actividades de preparación y juego limpio.

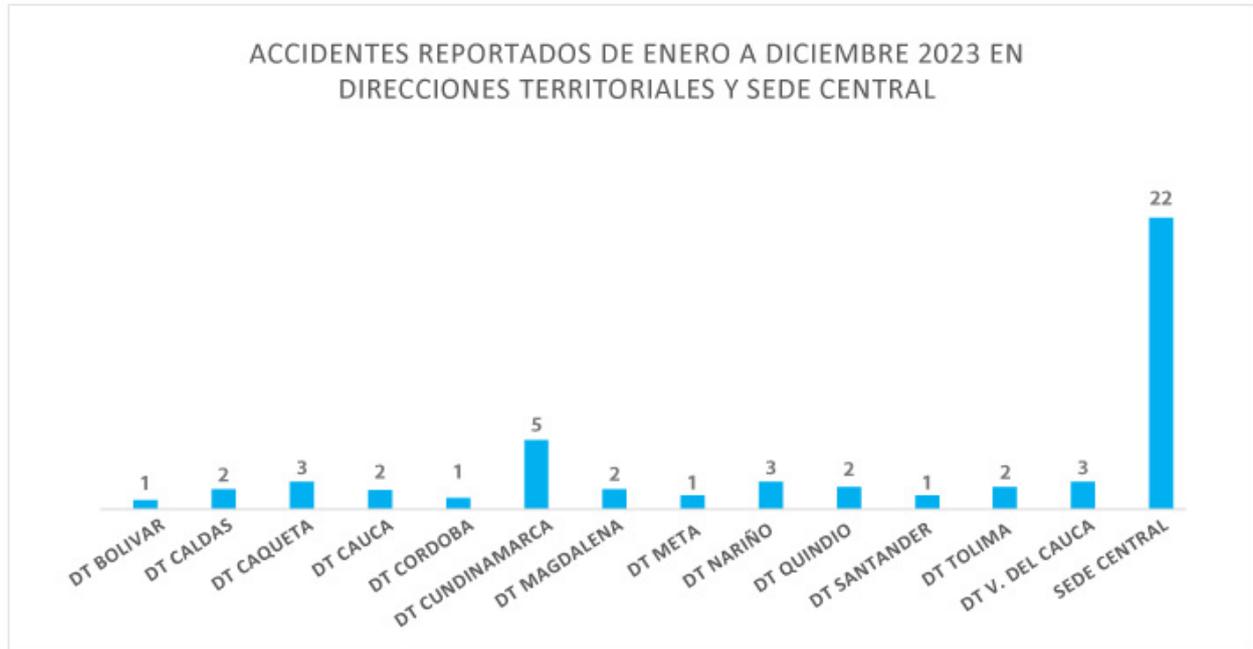
Ilustración 34. Comparativa accidentalidad 2021-2022-2023



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

En la gráfica N° 6, se evidencia que para el año 2023 se presentaron 50 accidentes, se incrementó en un 26 % frente al 2021 y en un 8 % frente al 2022.

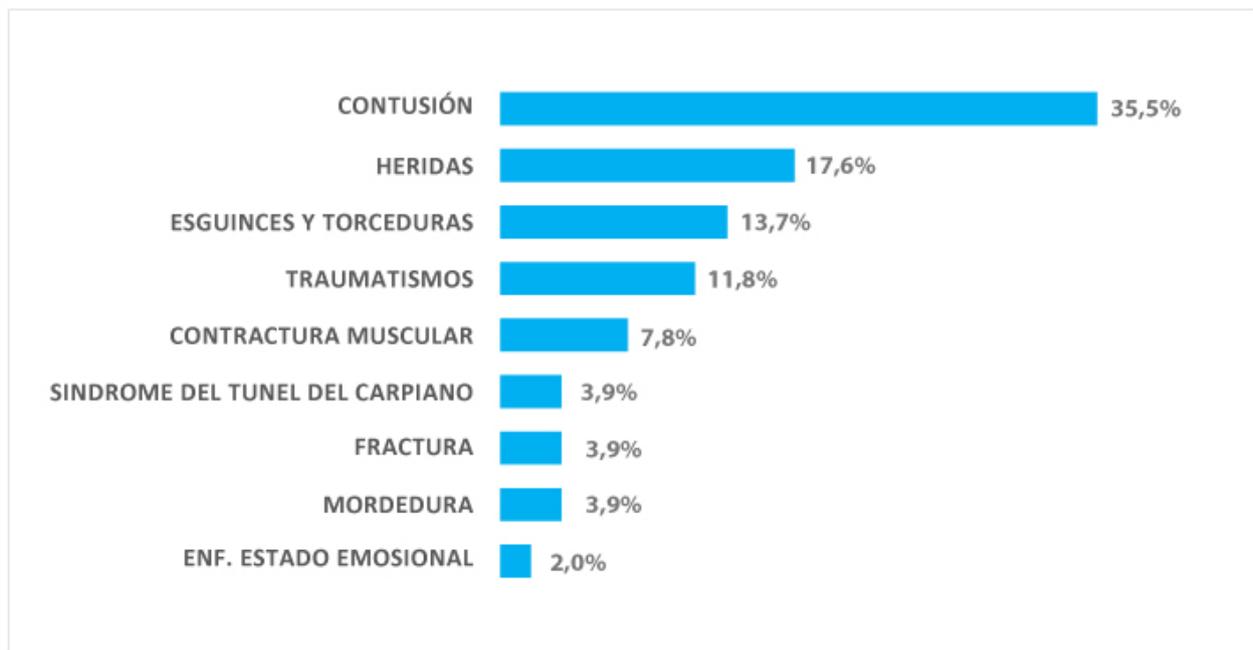
Ilustración 35. Accidentalidad 2023 por centros de trabajo



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

En la gráfica N° 7, se evidencia que para el año 2023 el centro de trabajo con mayor reporte de accidentalidad fue sede central con 22 accidentes en la ciudad de Bogotá D.C con el 41%, seguido de Cundinamarca, Magdalena y Valle del Cauca con el 7.8. El 82% de accidentes calificados de origen laboral y 18% como de origen común.

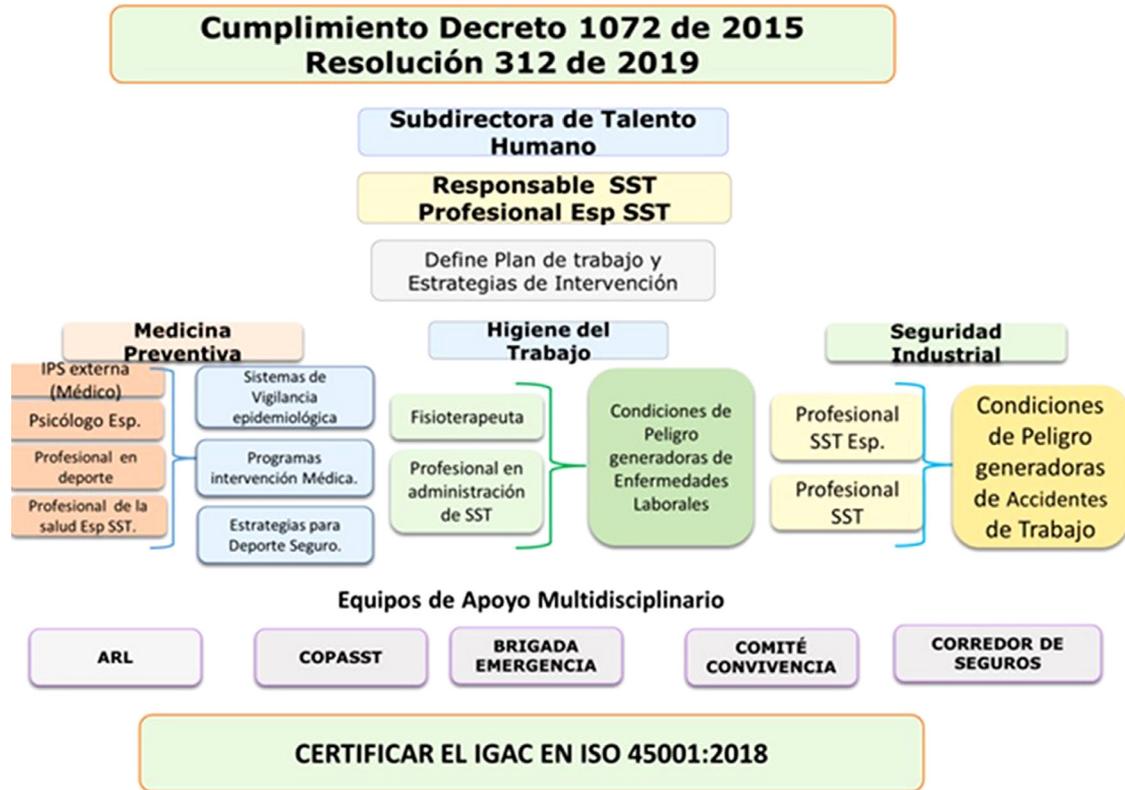
Ilustración 36. Diagnóstico de Eventos Reportados



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

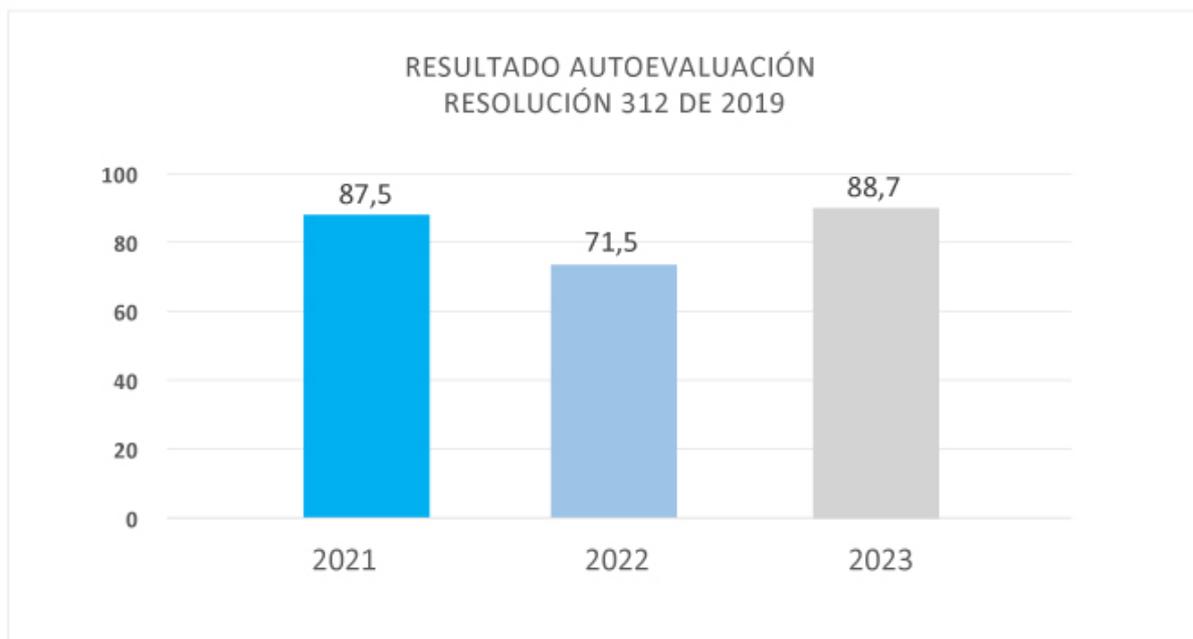
En la gráfica N° 8, se evidencia que el 35,5%, presentan diagnósticos relacionados con contusiones principalmente en rodilla, seguido de 17,6% por heridas, que involucran también las rodillas y manos.

Ilustración 37.. Cumplimiento Autoevaluación 312 de 2019



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Ilustración 38. Cumplimiento Autoevaluación 312 de 2019



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

En la gráfica N. 11, se evidencia que para el año 2023 el resultado de la autoevaluación con una calificación ACEPTABLE, por el resultado de 88.7 %, para lo cual se debe mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Ilustración 39. Cumplimiento Plan de Trabajo 2023



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

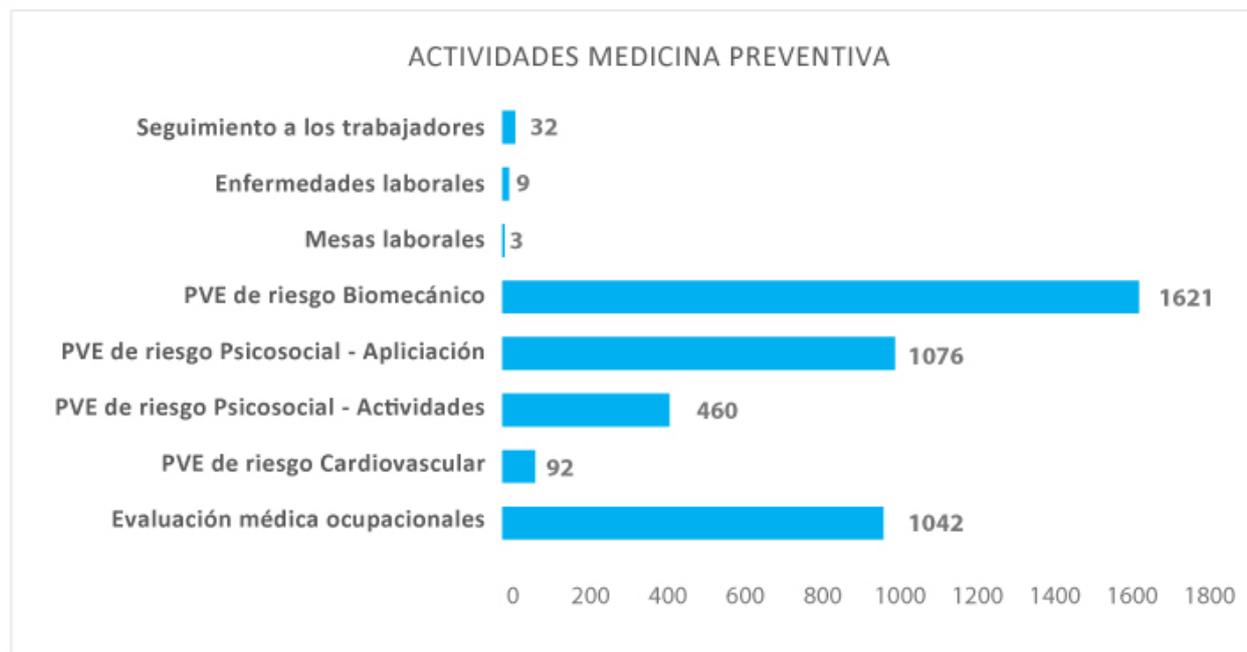
En la gráfica N. 11, se evidencia que para el año 2023 el resultado de la autoevaluación con una calificación ACEPTABLE, por el resultado de 88.7 %, para lo cual se debe mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Ilustración 40. Medicina preventiva y del trabajo



Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Ilustración 41. Participaciones actividades de Medicina Preventiva



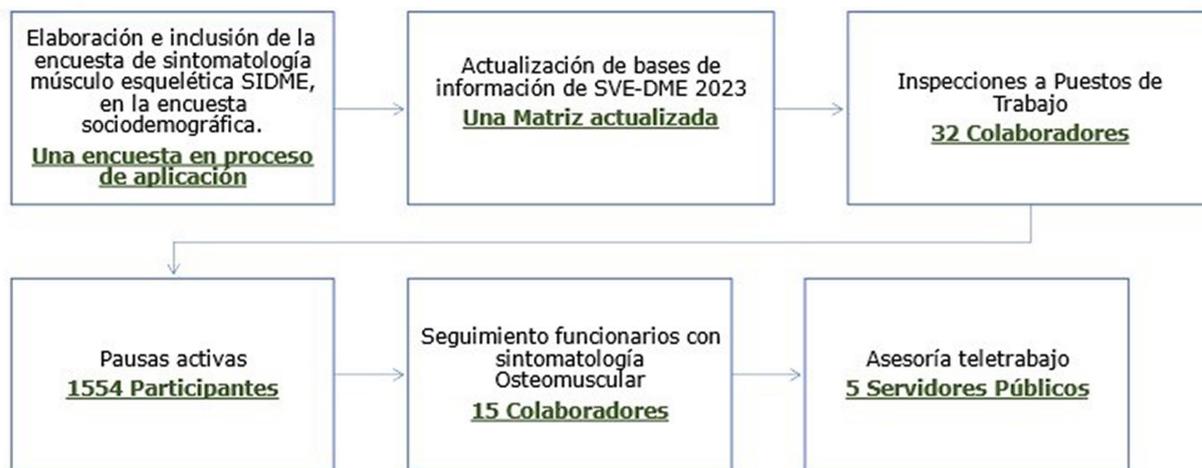
Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Tabla 24. Participación en actividades de Medicina Preventiva

| OFICINAS DE SEDE CENTRAL | BATERÍA | COMUNICACIÓN ASERTIVA | CONSTRUCCIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL | INTELIGENCIA EMOCIONAL | TALLER DE PREVENCIÓN DE ACOSOS LAB-ORAL | CANTIDAD DE PERSONAS EN PSICOSOCIAL INDIVIDUAL |
|---------------------------|-------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|---|--|
| DT BOYACÁ | 44 | 59 | 45 | 10 | 56 | 2 |
| DT CUNDINAMARCA | 38 | 30 | 45 | 48 | * | 5 |
| DT NORTE DE SANTANDER | 28 | 19 | 20 | 18 | 20 | 9 |
| DT SANTANDER | 43 | 30 | 134 | 36 | 35 | 9 |
| DT GUAJIRA | 24 | 14 | 12 | 12 | 8 | 1 |
| DT VALLE DEL CAUCA (CALI) | 39 | 22 | 50 | 32 | * | 3 |
| DT CAQUETÁ | 25 | 26 | 17 | * | 5 | 1 |
| DT HUILA | 36 | 28 | 20 | * | * | 1 |
| SEDE CENTRAL | 638 | 28 | 28 | 28 | * | 14 |
| DT CAUCA | 50 | * | * | * | * | 3 |
| DT CÓRDOBA | 32 | 13 | 20 | * | * | 0 |
| DT CALDAS | 48 | 38 | 25 | 43 | * | 0 |
| DT CASANARE | 31 | 23 | 19 | * | 2 | 2 |
| TOTAL PERSONAS | 1076 | 330 | 335 | 219 | 126 | 50 |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Ilustración 42. Medicina Preventiva y del Trabajo SVE Biomecánico.



Fuente: Elaboración Propia STH (2024)

Tabla 25. Actividades de Seguridad Industrial

| ACTIVIDAD | PARTICIPACIONES |
|---|-----------------|
| Investigación a los incidentes, accidentes y enfermedad laboral. | 19 |
| Medición de las lecciones aprendidas derivadas de los accidentes de trabajo. | 3 |
| Revisar y actualizar la matriz de riesgos para la identificación, evaluación, valoración de peligros y determinación de controles. | 3 |
| Mediciones ambientales. | 3 |
| Revisión y actualización de los procedimientos, instructivos, fichas técnicas y demás, para la prevención y protección de la seguridad y salud de las personas. | 1 |
| Realizar inspecciones de Seguridad Industrial. | 22 |
| Entregar y verificar el uso adecuado de EPP. | 2174 |
| Simulacro anual. | 1 |
| Coordinar el funcionamiento de la brigada de emergencias y dotarla con los elementos de emergencia. | 3 |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Tabla 26. Capacitaciones Higiene y Seguridad Industrial

| CAPACITACIONES | PARTICIPANTES |
|---|---------------|
| Capacitación Primeros Auxilios Brigadistas. | 12 |
| Capacitación Primeros Auxilios. | 478 |
| Capacitación: SOCIALIZACIÓN CONOCE EL PELIGRO, EVALÚA EL RIESGO...Y ACTÚA. | 45 |
| Socialización del procedimiento de Accidente de Trabajo y lecciones aprendidas. | 39 |
| Capacitación peligros trabajo en campo. | 36 |
| LIDERES DE LA BRIGADA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA IGAC SEDE. | 23 |
| Capacitación al COPASST. | 119 |
| Capacitación simulacro de atención de emergencias. | 348 |
| Capacitaciones Identificación de peligros y riesgos. | 214 |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

Tabla 27. Matriz de comunicaciones para el SGSST

| MATRIZ DE COMUNICACIONES PARA EL SG-SST | | | | | Vigencia: diciembre 2023 |
|--|--------------------------------|--|--|--|--|
| | | | | | Versión: 01 |
| | | | | | Elaboró: Patricia Sambo T |
| Versión: 01 | | | | | |
| ¿QUE SE VA A COMUNICAR | ¿QUIEN COMUNICA? | A QUIEN SE COMUNICA | ¿CON QUE FRECUENCIA SE VA A COMUNICAR? | ¿CÓMO SE COMUNICA? | REGISTRO |
| Política, metas y objetivos del SG-SST | Responsable SG-SST | A todo el personal | Anual o cada vez que se modifique | Capacitaciones de inducción y reinducción, | MANUAL INTEGRADO DEL SISTEMA IGAC / listado de asistencia |
| Resultados de evaluación del SG-SST | Subdirección de Talento Humano | Alta Gerencia - COPASST | Anual | A través de documento escrito y reuniones | Informe ejecutivo y Listado de Asistencia |
| Informe de avances y desempeño del SG-SST | Responsable SG-SST | A Partes interesadas que lo soliciten | Trimestral | A través de documento escrito y reuniones | Informe ejecutivo y Listado de Asistencia |
| Plan de trabajo anual | Responsable SG-SST | COPASST y Partes interesadas que lo soliciten | Anual | A través de documento escrito y reuniones | Plan de Trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo. |
| Peligros y riesgos laborales identificados IGAC | Responsable SG-SST | A todo el personal y Visitantes | Periódicamente | Piezas comunicativas, Intranet, Boletines y capacitaciones | Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración del Riesgo y Determinación de Controles |
| Requisitos legales de SST aplicables para la organización | Responsable SG-SST | Equipo de Subdirección de Talento Humano y Partes interesadas que lo soliciten | Mensual o Cada vez que se actualice o haya cambios en la legislación vigente | A través de documento escrito y reuniones | Normatividad (resoluciones) y Listado de Asistencia |
| Mecanismos de participación y consulta en temas de SST | Equipo SST | A todo el personal Partes interesadas externas | Cuando lo requieran | Correo institucional, formularios forms | sg_sst@igac.gov.co |
| Eventos, actividades y capacitaciones de prevención y promoción de SST | Equipo SST | A todo el personal | De acuerdo plan de capacitación anual | Carteleras informativas, correo electrónico | Plan Institucional de Capacitación |
| Programación de los exámenes periódicos ocupacionales | Equipo SST | Personal de planta (servidores) | Ingresos, periódicos, egresos y pos-incapacidad | Correo institucional | sg_sst@igac.gov.co |
| Convocatoria y conformación de los comités asociados al SG-SST (COPASST, comité de convivencia, brigada de emergencia) | Equipo SST | A todo el personal | Anual o cada vez que haya elecciones o haya cambio en alguno de los representantes | Carteleras informativas, correo electrónico, página web de la organización | Actas de reunión. Registro de convocatorias y elección de representantes |
| Respuesta a queja, reclamos, solicitudes y sugerencias a partes interesadas externas | Equipo SST | A todo el personal Partes interesadas externas | Cuando lo requieran | Correo institucional | sg_sst@igac.gov.co |
| Plan de emergencias | Equipo SST y ARL | A todo el personal y Visitantes | periódicamente A solicitud de partes interesadas o al ingreso de personal nuevo o visitantes | Capacitaciones, inducciones y reinducciones, Carteleras informativas, folletos, correo institucional | Documento impreso o digital del Plan de Emergencias |

Fuente: IGAC – Subdirección de talento humano (2024)

La matriz de Comunicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta fundamental para determinar cómo se comunican los aspectos que inciden en la SST de la Entidad y las partes interesadas.

Sistema de gestión del Laboratorio nacional de suelos NTC ISO 17025

Adecuación de las políticas y procedimientos.

En cumplimiento de los requisitos de la norma NTC 17025, se tienen documentadas todas las políticas y los procedimientos requeridos para garantizar que el laboratorio opere con los más altos estándares de calidad; y acorde con los servicios de análisis físicos, químicos, mineralógicos y biológicos de muestras de suelo, tejido vegetal, compost y agua para riego ofertados.

En el segundo semestre del año 2023 se realizó la revisión, actualización y socialización de las nueve (9) políticas que se tienen documentadas en el anexo 6 del "Manual de MIPG - SGI", código MN-PRC-01, a fin de que sean entendidas y aplicadas por todo el personal que desarrolla actividades en el Laboratorio Nacional de Suelos.

Estado de las acciones de revisión por la dirección anterior.

Como resultado de la revisión por la dirección se implementaron dos (2) oportunidades de mejora. La primera relacionada con la funcionalidad del aplicativo SIGA (Sistema de Información de Gestión Agrológica), en la cual se identificó a través de mesas de trabajo los diferentes ajustes requeridos para mejorar el sistema, sin embargo, aún se presentan continuas fallas que afectan el desarrollo de las labores del laboratorio, por lo cual se sigue solicitando el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

La segunda asociada al mejoramiento en la comunicación entre los clientes y el Laboratorio Nacional de Suelos, para lo cual se solicitó la instalación de una línea telefónica para el LNS, a la Subdirección Administrativa y Financiera. El 20 de febrero de 2024, el equipo del LNS participó en una reunión virtual dirigida por la Subdirección de Infraestructura Tecnológica para revisar la estrategia para disponer de ocho (8) líneas telefónicas mediante el operador Teams Microsoft, pero aún se está a la espera de que estas sean instaladas para ser utilizadas por el laboratorio.

Resultados de las auditorías internas recientes.

El subproceso de Gestión Agrológica atendió la auditoría interna al Sistema de Gestión Integrado del 06 al 13 de julio de 2023, con el fin de revisar la conformidad en el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y técnicos de las normas ISO 9001 de 2015 – Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001 de 2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 17025 de 2017 Requisitos Generales para la Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración, ISO 27001 de 2013 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el decreto 1072 de 2015 – Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la resolución 312 de 2019 – Sistema de Gestión Documental y la ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno. De lo cual se derivaron cuatro (4) observaciones y tres (3) oportunidades de mejora, para las cuales se generaron las acciones correspondientes y en su mayoría ya se encuentran finalizadas y cerradas como efectivas.

Acciones correctivas.

Se articula con el capítulo del Sistema de Gestión de Calidad, "Las no conformidades y acciones correctivas."

Evaluaciones por organismos externos.

El subproceso de Gestión Agrológica atendió la auditoría externa el día 04 de diciembre de 2023, para revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015. Como resultado se dio conformidad al cumplimiento de los requisitos de acuerdo con los criterios evaluados, por lo tanto, no fueron reportadas observaciones ni hallazgos.

En la semana del 07 al 10 de mayo de 2024, se recibió la visita de seguimiento a la acreditación otorgada por el IDEAM como ente acreditador, mediante la Resolución 1149 de 2021 "Por la cual se otorga la acreditación para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, al LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI", en donde se reportaron cuatro (4) no conformidades y cinco (5) observaciones, para las cuales se generó el plan de acciones correctivas y de mejora en cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución 104 de 2022 emitida por el IDEAM. Dichas acciones se encuentran en ejecución.

Cambios en el volumen y el tipo de trabajo en el alcance de las actividades de laboratorio.

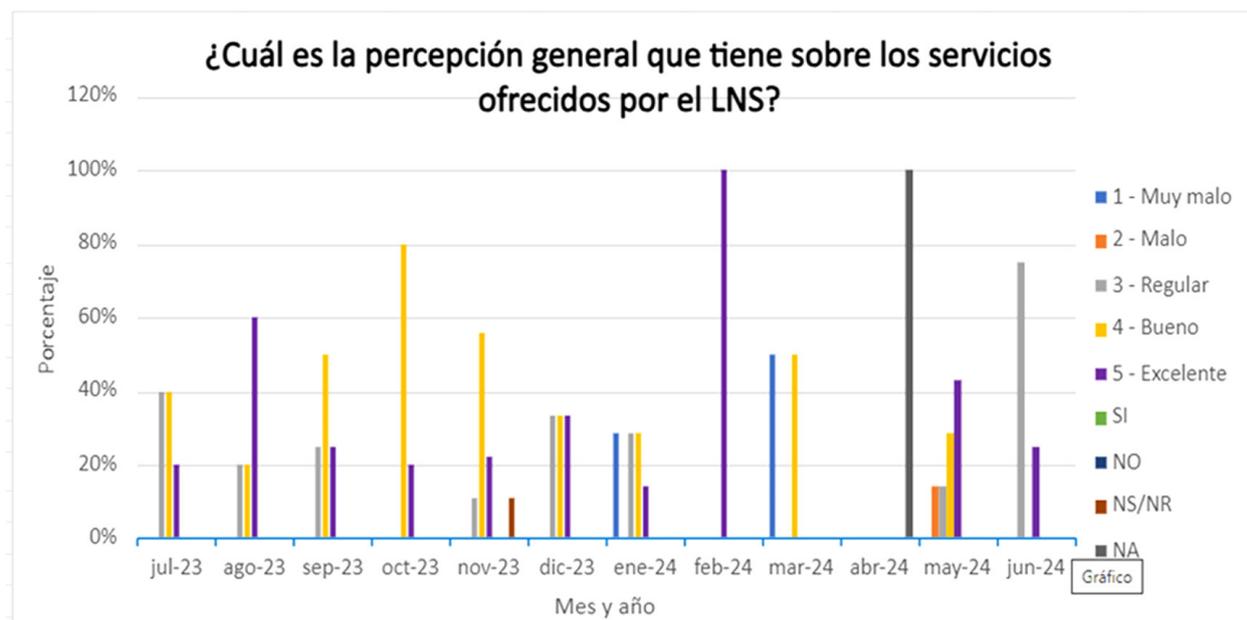
El Laboratorio trabaja bajo demanda y cuenta con una alta capacidad operativa instalada para el procesamiento analítico a nivel químico, físico, mineralógico, micromorfológico y biológico de muestras de suelo, tejido vegetal, agua para riego y compost; característica que permitió en 2023 superar la meta proyectada de 90.000 análisis, ejecutando 117.934. A julio de 2024, el LNS ha realizado 71.837 análisis, cifra equivalente al 59.86% de la meta programada para este año (120.000 análisis).

Según las cifras mencionadas, se observa que durante 2024 se ha presentado mayor demanda analítica por parte de clientes internos y externos, superando la ejecución a julio 2023 en un 38,46%, en donde la diversidad de la oferta analítica ha permitido contactar nuevos clientes.

Retroalimentación de los clientes y del personal.

El Laboratorio Nacional de Suelos aplica mensualmente la "Encuesta de satisfacción y percepción – servicios LNS", código FO-AGR-PC01-113, versión 2. Entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

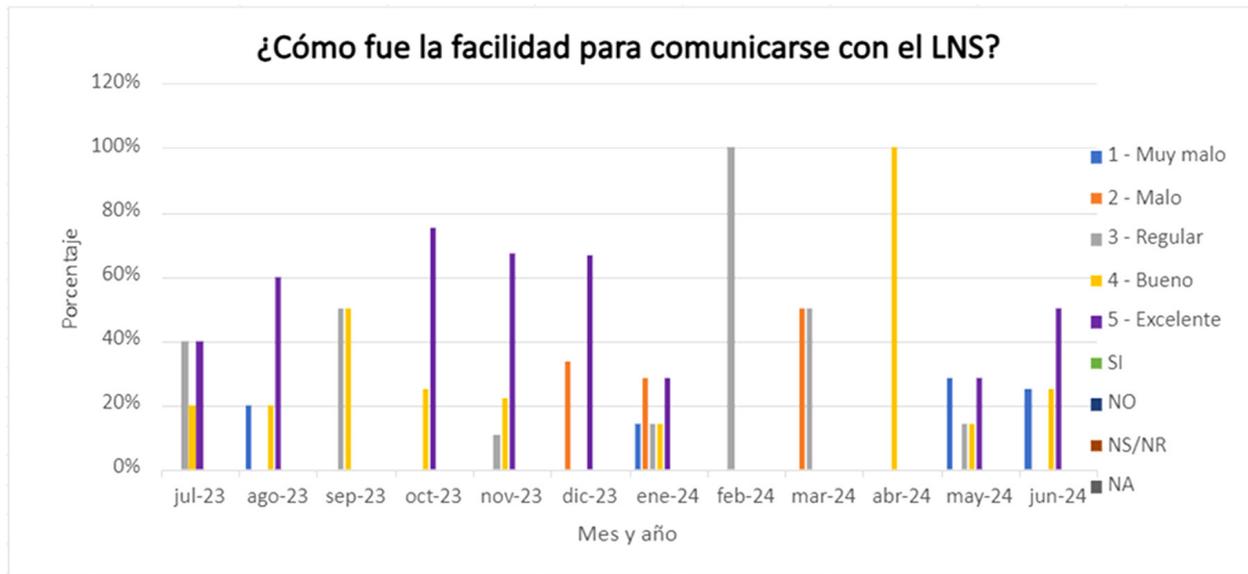
Resultados encuesta del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 con relación a la percepción general de los servicios ofrecidos por el LNS.



Fuente: IGAC Subdirección de Agrología-LNS 2024.

Como se observa en la gráfica, los resultados de las encuestas indican que los usuarios tienen una buena percepción frente a los servicios ofertados por el Laboratorio Nacional de Suelos. Sin embargo, es importante continuar ampliando el seguimiento posventa con el objeto de identificar los puntos en los cuales podemos mejorar.

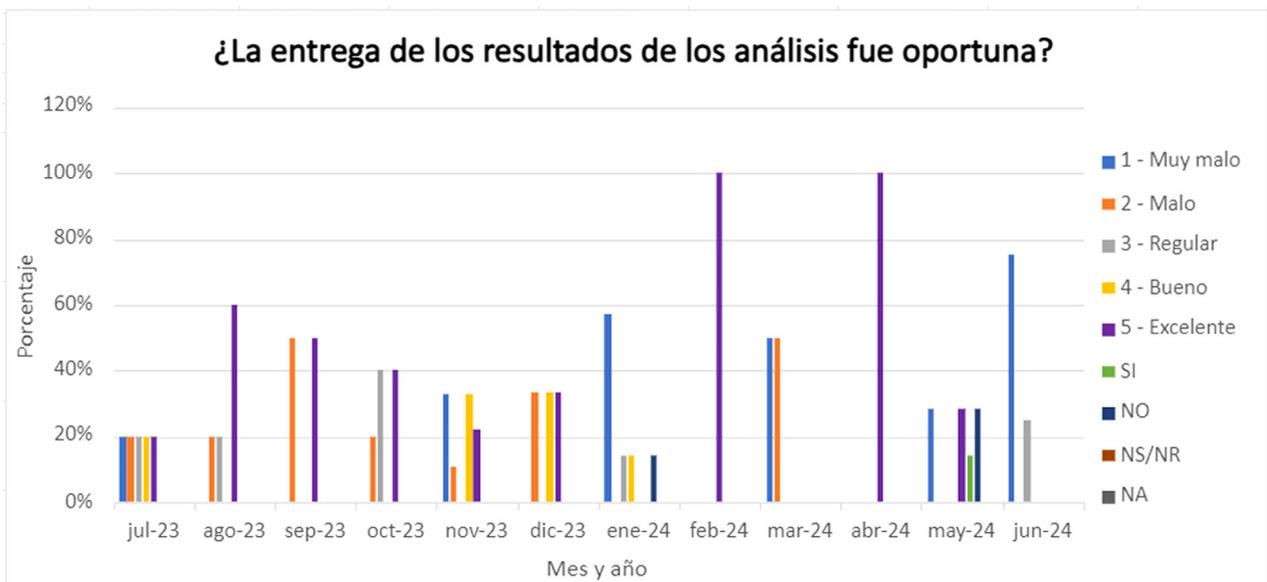
Resultados encuesta del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 con relación a la facilidad de comunicarse con el Laboratorio Nacional de Suelos – LNS



Fuente: IGAC Subdirección de Agrología-LNS 2024.

Según los resultados de la gráfica, la percepción frente a la comunicación con el Laboratorio Nacional de Suelos esta entre buena y regular, ya que los clientes manifiestan la necesidad de contar con otros medios de comunicación que permitan una atención personalizada, diferente al correo oficial, que garantice la respuesta inmediata a sus requerimientos e inquietudes.

Resultados encuesta del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 con relación a la facilidad de comunicarse con el Laboratorio Nacional de Suelos – LNS



Fuente: IGAC Subdirección de Agrología-LNS 2024.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la gráfica, se observa que se tienen opiniones divididas con relación a la percepción de los usuarios en cuanto a la oportunidad de entrega de resultados analíticos, ya que la calificación obtenida en general se encuentra entre malo, bueno y excelente, las cuales en algunos casos brindan recomendaciones u observaciones, entre las que sobresalen:

- Tener planes de contingencia para cuando se presenten eventualidades.
- Mejorar tiempos de entrega de los resultados analíticos.
- Aumentar los canales de comunicación con el Laboratorio Nacional de Suelos.
- Mejorar la forma de entrega de los resultados de lo que solicita el cliente.
- Implementar otros medios de pago como PSE.

Quejas.

Con relación al total de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones que llegaron al Laboratorio Nacional de Suelos en el año 2023 el 100% ya se han finalizado. En lo transcurrido del año 2024 se han recibido 12 peticiones de las que se han atendido un total de nueve (9) y se tienen en trámite tres (3).

Eficacia de cualquier mejora implementada.

Para mejorar la oportunidad de respuesta, capacidad analítica y de operatividad del laboratorio, desde mediados del año 2023 y lo cursado en 2024, se han adquirido aproximadamente 113 equipos e instrumentos.

Durante 2023, se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento y calibración para los equipos del LNS, garantizando los estándares de calidad y confiabilidad analítica.

Adecuación de los recursos.

Se articula con el capítulo del Sistema de Gestión de Calidad, "La adecuación de los recursos".

Resultado de la identificación de los riesgos.

Para el subproceso de Gestión Agrológica se tienen identificados un total de tres (3) riesgos:

- Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento en los estándares de producción para la elaboración de los productos programados en el proceso de Gestión Agrológica.

- Posibilidad de afectación Económica y Reputacional por extravío de las muestras a ser analizadas en el LNS.

- Posibilidad de recibir o solicitar dádivas por la manipulación de la información y alteración de los resultados de los productos agrológicos para beneficio propio o de un tercero.

En el periodo del 01 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 no se materializó ninguno de los riesgos mencionados, por lo que se puede afirmar que los controles implementados son efectivos.

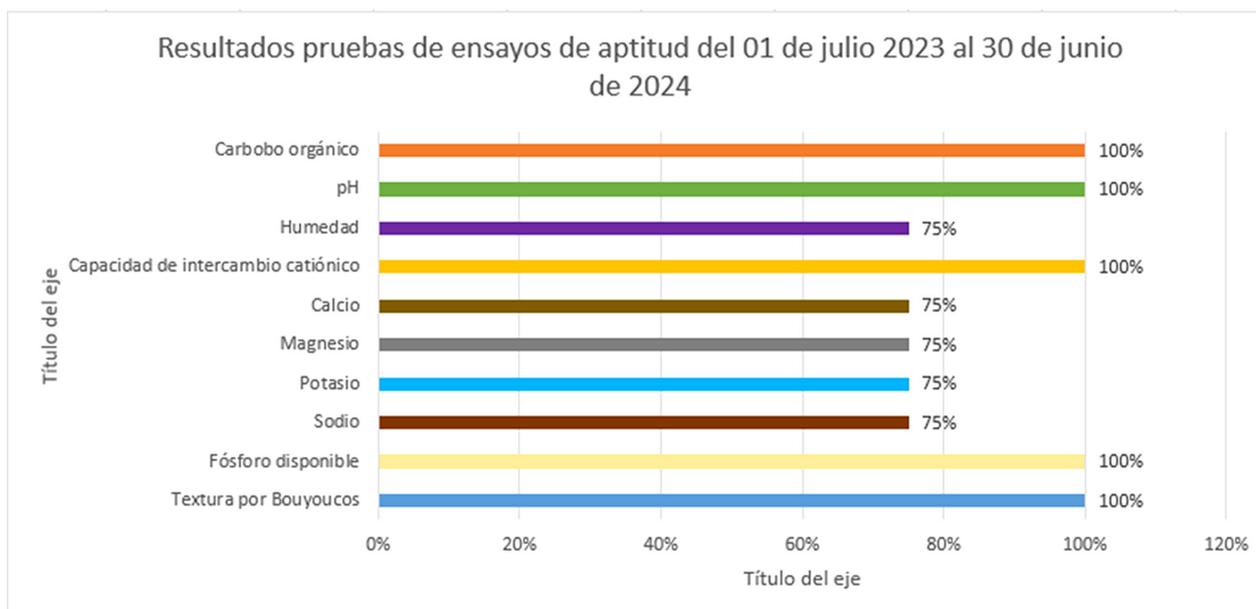
Resultados del aseguramiento de la validez de los resultados

Laboratorio Nacional de Suelos asegura la validez de los resultados emitidos por medio de la implementación de los controles definidos en el instructivo "Aseguramiento de la calidad de los procesos analíticos" código: IN-AGR-PC01-54, versión 2, como son el control del agua para análisis y el monitoreo de las condiciones ambientales, la autorización del personal para desarrollar actividades en el laboratorio, el análisis de las cartas control de muestras CALS (control analítico del LNS), duplicados, blancos y patrones, aplicación de listas de chequeo, verificación de la calidad de los reactivos e insumos adquiridos mediante la evaluación de suministros, la correlación y revisión de resultados, entre otros.

Entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, se realizó el seguimiento a los controles establecidos brindando las alertas pertinentes, de presentarse alguna desviación, con el fin de tomar las acciones pertinentes para garantizar la calidad del dato.

Para dar cumplimiento al requerimiento a la norma NTC 17025, el LNS participó en las pruebas de aptitud con WEPAL (Wageningen Evaluating Programmes for Analytical Laboratories) y Phenova con los siguientes resultados:

Resultados participación del Laboratorio Nacional de Suelos – LNS en ensayos de aptitud del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024



Fuente: IGAC Subdirección de Agrología-LNS 2024.

De acuerdo con los reportes recibidos (gráfica 4), los resultados de los ensayos de aptitud son satisfactorios ya que todas las variables evaluadas superan el 70%.

Otros factores pertinentes, tales como la actividad de seguimiento y la formación.

El Laboratorio Nacional de Suelos con el fin de fortalecer la formación del personal en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de julio de 2024 gestionó la capacitación de su personal en los siguientes temas:

- Curso "Introducción a la Metrología" ofertado por el Instituto Nacional de Metrología en donde participaron funcionarios y contratistas.
- Fundamentos NTC ISO/IEC 17025 versión 2017 ICONTEC con la participación de cuatro (4) funcionarios.
- Metrología básica y calidad con la participación de dos

funcionarios.

- Curso de gerencia de proyectos con la participación de dos funcionarios.
- Webinar "Prevención de accidentes con dosificadores" impartido por el proveedor AVANTIKA donde participaron contratistas y funcionarios.
- Capacitaciones en el manejo y operación de equipos con la participación de funcionarios y contratistas:
- Microscopio petrográfico, Espectrómetro NIR FLEX, Multiparámetros de pH y conductividad, Hornos de convección natural y forzada,

Molinos y Agitadores recíprocos impartidas por los respectivos proveedores.

- Espectrofotómetro dictado por el proveedor CCV.
- Capacitaciones dictadas por la ARL con relación al manejo de sustancias químicas y al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

En cuanto a la formación y capacitación del personal en el Laboratorio Nacional de Suelos se procura hacer la transferencia del conocimiento adquirido por lo cual también se realizó capacitaciones internas en cuanto al Sistema de Gestión Integrado – SGI (inducción), los fundamentos de la norma NTC 17025 de 2017, la importancia de la capacidad de intercambio catiónico, densidad y porosidad del suelo, salinidad y alcalinidad del suelo y física de suelos, en las cuales participan funcionarios y contratistas.

Adicionalmente, el LNS continúa fortaleciendo los nexos interinstitucionales a nivel nacional e internacional. Participando en las asambleas de las redes GLOSOLAN (Red Mundial de Laboratorios de Suelos), LATSOLAN (Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos) y Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo. Otras de las actividades de fortalecimiento se enlistan a continuación:

- Taller de la Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (LATSOLAN) “Caminos hacia la precisión en el análisis de suelos: Avance de los Laboratorios de Suelos en América Latina y el Caribe” con la participación de un funcionario.
- Conferencia “Importancia de la microbiología del suelo y su aplicación en la remediación ambiental” impartida por el Dr. Alejandro Islas García-Universidad de la Salle México.
- Conferencia “La importancia de la microbiología del suelo, análisis y aplicaciones” impartida por el Dr. Jerry Kavouras-Universidad de Lewis.
- Apoyo interinstitucional con la Universidad de la Salle-Colombia y la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá para el fortalecimiento en técnicas analíticas de todos los temas del LNS y particularmente en cuanto a espectroscopia de infrarrojo cercano en suelos.



Gobierno de
Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

